



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Carátula Expediente

Número: PV-2024-32281625-APN-DGA#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Marzo de 2024

Referencia: Carátula del expediente EX-2024-32281615- -APN-DGA#ANMAT

Expediente: EX-2024-32281615- -APN-DGA#ANMAT

Fecha Caratulación: 27/03/2024

Usuario Caratulación: ANA VANESA GODOY (ANAVGODOY)

Usuario Solicitante: ANA VANESA GODOY (ANAVGODOY)

Código Trámite: ANMA00151 - Notificaciones Varias - Domisanitarios

Descripción: REINSCRIPCIÓN DE PRODUCTO DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO) RIESGO I Nro. de recibo: 0011-02275867 Producto: Limpiador líquido Marca: CIF Variedades : Pisos Perfumados Lavanda

Cuit/Cuil: 30501092696

Tipo Documento: OT

Número Documento: 0

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: ---

Nombres: ---

Razón Social: UNILEVER DE ARGENTINA S.A.

Email: ---

Teléfono: ---

Pais: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: 0

Piso: ---

Dpto: ---

Código Postal: 0

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: REINSCRIPCIÓN DE PRODUCTO DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO) RIESGO I Nro. de recibo: 0011-02275867 Producto: Limpiador líquido Marca: CIF Variedades : Pisos Perfumados Lavanda

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.03.27 15:03:34 -03:00

ANA VANESA GODOY

Auxiliar administrativo

Dirección General de Administración

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología

Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.03.27 15:03:35 -03:00



ANMAT

Administración Nacional de Medicamentos,
Alimentos y Tecnología Médica

C

Nro. de recibo: 0011-02275867
Fecha: 11/03/2024

C.U.I.T: 30-66314099-6
IVA EXENTO - GANANCIAS EXENTO
INGRESOS BRUTOS EXENTO
INST. NAC. DE PREV. SOCIAL
INICIO DE ACT.: 2/1/1994

Av. de Mayo 869 (1084)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Razón social: UNILEVER DE ARGENTINA S.A.

Conceptos:

6065 - REINSCRIPCIÓN DE PRODUCTO DE
USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO) RIESGO I

Nro. CUIT: 30501092696

Domicilio legal: Alferez Hipolito Bouchard 4191 8 - CP:1605

IVA: Responsable inscripto

Importe total: \$91800,00

Son pesos:

NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00 CENTAVOS

Total:

\$91800,00

El presente recibo tiene una vigencia de 90 días corridos.

Vigencia hasta: 09/06/2024

Nro. Operación Interbanking (VEP): 000002403010

Exp.: ----- N° Disp.:

Organismo recaudador: ANMAT

Observaciones: Importe transferido a cuenta recaudadora BNA-ANMAT por INTERBANKING



Unilever de Argentina S.A.
Alf. H. Bouchard 4191
(B1605BNA) Munro
República Argentina

Buenos Aires, Marzo de 2024

Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud
Departamento de Domisanitarios, Cosméticos y Productos de Higiene Personal

S _____ / _____ D.

De nuestra mayor consideración:

UNILEVER DE ARGENTINA S.A., RNE
020035360 con domicilio legal en Tucuman 1 - Piso 4 - CABA y real en Alf.
Bouchard N° 4191 – Munro - Partido de Vicente Lopez (CPB1605BNA),
solicita la Reinscripción del Producto Riesgo I: CIF - LIMPIADOR
LÍQUIDO. VARIEDAD: PISOS PERFUMADOS LAVANDA (EE:
2019-19762768).

Sin otro particular, saludamos a la Sra. Directora muy
atentamente, quedando a su disposición para cualquier aclaración.

MELINA KALMANOVICH

DNI: 41586778

APODERADA

Dra. Graciela A. Brenta
Farmaceutica
Mat. 8340
DNI 5.294.374

Registro de Productos Domisanitarios de Riesgo I (Disposición N° 1112/13)

Trámite interno N°: EE: 2019-19762768

Fecha de presentación:

El presente registro tendrá una validez de 5 años a partir de la fecha de presentación. Cumplido dicho plazo deberá ser reinscripto. La no reinscripción producirá, sin necesidad de notificación previa, la cancelación del registro.

Datos del Producto:

- a. Denominación (a los fines del rotulado): **Limpiador líquido**
- b. Nombre comercial o Marca: **CIF**
- c. Variedades (de corresponder): **Pisos Perfumados Lavanda**
- d. Origen: Argentina
- e. Forma de presentación y Contenidos Netos: **BIDON DE 5 L**
- f. Tipo de Venta: **Profesional**

Datos del Establecimiento Titular del Producto

Nombre o Razón Social: UNILEVER DE ARGENTINA S.A
RNE N°: 020035360


MELINA KALMANOVICH
DNI: 4158678

..... APODERADA

Firma y aclaración del
Apoderado / Representante Legal


Dra. Graciela A. Brenta
Farmaceutica
Mat. 8340
DNI: 5.294.374

Firma y aclaración del
Director Técnico

**Esta presentación consta de original y copia y
reviste carácter de declaración jurada.**

El presente registro tendrá una validez de 5 años a partir de la fecha de presentación. Cumplido dicho plazo deberá ser reinscripto. La no reinscripción producirá, sin necesidad de notificación previa, la cancelación del registro.

Registro de Productos Domisanitarios de Riesgo I

1- Denominación según Artículo 13 de la Disposición N°:1112/13

- | | | |
|---|--|--|
| ☐ Blanqueadores | ☐ Detergentes / Productos
para el lavado de ropa | ☐ Detergentes /
Lavavajillas |
| ☐ Desincrustantes | ☐ Productos para acabado
de superficies | ☒ Limpiadores |
| ☐ Neutralizadores /
Eliminadores de olores | ☐ Odorizadores /
Armatizantes de ambientes | ☐ Productos para pre y
post lavado |
| ☐ Removedores | ☐ Jabones para lavado de
ropa | ☐ Auxiliares |
| ☐ Lubricantes para cintas
transportadoras | ☐ Facilitadores de
planchado | ☐ Absorvedores de
humedad |
| ☐ Trampas para insectos elaboradas en base a sustancias adhesivas y soporte inerte | | |

2- Establecimiento Titular del Producto

- a. Nombre o Razón Social: UNILEVER DE ARGENTINA S.A
- b. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.):30-50109269-6
- c. Nº RNE Habilitante del Establecimiento Titular: 020035360
- d. Domicilio Comercial
Calle: ALF.H.BOUCARD Nº: 4191 Piso/Dpto.:
Localidad: MUNRO, PARTIDO DE VICENTE LOPEZ
Provincia: BUENOS AIRES Código Postal:B1605BNA
Teléfono: 4509-2764
- e. Domicilio Legal constituido ante la Autoridad Sanitaria a los efectos del registro
Calle: TUCUMAN Nº: 1 Piso/Dpto.:4
Localidad: CIUDAD AUTONOMA DE BS.AS Provincia: BS. AS
Código Postal:C1049AAA
Teléfono:4509-2764/2006
- f. Datos del Director Técnico y del Representante Legal / Apoderado
- i. Director Técnico:
Apellido y Nombre: GRACIELA BRENTA
Calle: DESCARTES
Nº: 4020
Piso/Dpto.: -
Localidad: TORTUGUITAS – MALVINAS ARGENTINAS
Provincia: BUENOS AIRES
Código Postal: 1667
Teléfono: 11 - 65809211
Matricula: 8340
DNI: 5294374
Título habilitante: Farmacéutica
- ii. Co-Director Técnico
Apellido y Nombre: DANIELA LUCILA MIRANDA
Calle: DESCARTES
Nº: 4020
Piso/Dpto.: -
Localidad: TORTUGUITAS – MALVINAS ARGENTINAS
Provincia: BUENOS AIRES
Código Postal: 1667

Teléfono: 4509-2764/2006

Matricula Nº: 19380

DNI: 27.182.031

Título habilitante: Farmacéutica

iii. Representante Legal / Apoderado

Apellido y nombre: Melina Kalmanovich

Calle: Sarmiento

Nº: 944 Piso 2º

Localidad: Capital Federal

Provincia: Buenos Aires

Código postal: C1035

Teléfono: 4394 0050 FAX: -

DNI: 41.586.778

3- Establecimientos participantes del proceso de elaboración del producto

a.

i. Actividad

☒

Elaborador

☒

Fraccionador

☐

Importador

☒

Deposito

☒

Control de Calidad

☒

Envasado

ii. Nombre o Razón Social: **UNILEVER DE ARGENTINA S.A.**

iii. Nº RNE Habilitante: **020035360**

Domicilio:

Calle: DESCARTES

Nº: 4020

Piso/Dpto.:-

Localidad: TORTUGUITAS – MALVINAS ARGENTINAS

Provincia: BUENOS AIRES

Código Postal: 1667

Teléfono: 4509-2764/2006

iv. Director Técnico

Apellido y Nombre: GRACIELA BRENTA

Calle: DESCARTES

Nº: 4020

Piso/Dpto.:-

Localidad: TORTUGUITAS – MALVINAS ARGENTINAS

Provincia: BUENOS AIRES

Código Postal: 1667

Teléfono: 11 - 65809211
Matricula: 8340
DNI: 5294374
Título habilitante: Farmacéutica

v . Co-Director Técnico
Apellido y Nombre: DANIELA LUCILA MIRANDA
Calle: DESCARTES
Nº: 4020
Piso/Dpto.:
Localidad: TORTUGUITAS – MALVINAS ARGENTINAS
Provincia: BUENOS AIRES
Código Postal: 1667
Teléfono: 4509-2764/2006
Matricula Nº: 19380
DNI: 27.182.031
Título habilitante: Farmacéutica

b. Sulfoquímica S.A Argentina I.C.A

i. Actividad

☒ Elaborador	☒ Fraccionador	☐ Importador
☐ Deposito	☒ Control de Calidad	☒ Envasado

i. Nombre o Razón Social: Sulfoquímica S.A Argentina I.C.A

ii. Nº RNE Habilitante: 0 2 0 0 3 3 9 5 2

Domicilio:

Calle: San Guillermo Nº: 8050 Piso/Dpto.: -

Localidad: Martín coronado– Tres de Febrero

Provincia: Buenos Aires Código Postal: 1682 Teléfono: 48420871

iv. Director Técnico

Apellido y Nombre: Viviana L. Surache

Calle: San Guillermo Nº: 8050 Piso/Dpto.: -

Localidad: Martín coronado– Tres de Febrero

Provincia: BUENOS AIRES Código Postal: 1682

Teléfono: 4842-0871 Matricula Nº: 18.640

DNI: 27.681.310

Título habilitante: Farmacéutica

4- Producto

- a. Nombre Comercial o Marca del Producto: **CIF**
- b. Denominación del Producto a los fines del rotulado: **Limpiador líquido**
- c. Variedades (de corresponder): **Pisos Perfumados Lavanda**
- d. Tipo de Envase Primario, Material y Contenido Neto: **BIDON DE 5 L**
- e. Tipo de Venta
- ☐ Libre ☒ Profesional / Industrial
- f. Origen
- i. Elaboración Nacional
- ☒ Propia ☒ Tercerizada
- ii. Importado
- ☐ Terminado ☐ A granel
- g. País de Procedencia: **Argentina**
- h. Condiciones de Almacenamiento: Temperatura ambiente
- i. Descripción del sistema de identificación de lote o partida:

**Establecimiento UNILEVER DE ARGENTINA S.A. (Tortuguitas RNE
020035360)**

MMM/AAAA LTO W SSS X HH:MM

MM/AAAA: mes y año de vencimiento

L: "Lote"

TO: "Tortuguitas"

W: año de elaboración

SSS: fecha en Juliano de elaboración

X: representa la línea

HH:MM: hora de envasado

**Establecimiento SULFOQUIMICA S.A. ARGENTINA I.C.A. RNE
020033952)**

XXX YYYY SQ KVVV hh:hh RNE 020033952

XXX: Abreviación del mes de vencimiento

YYYY: Año de vencimiento con cuatro dígitos

SQ → indica la planta de Sulfoquímica

K: Indica el último dígito del año de envasado

VVV: día Juliano de envasado

hh:hh hora de envasado

RNE 020033952 → RNE correspondiente a Sulfoquímica

5- Composición

a. Composición cuali – cuantitativa porcentual completa del producto

Nº CAS / C.I	Nombre Químico	Nombre Genérico	% (p/p o p/v)
7732-18-5	AGUA DESMINERALIZADA	Vehículo	96.936240
68584-22-5	Lineal alquilbencensulfonato de sodio	tensioactivo aniónico	1.0690
68439-45-2	Alcohol etoxilado	Tensioactivo no ionico	1.0000
n/a	Linen Lavender LF	Fragancia	0.4400
1344-09-8	Silicato de Sodio	regulador de pH	0.2400
77-92-9	Citrato trisódico	regulador de pH	0.2065
61788-47-4; 67701-05-7; 90990-15-1	Laurato sodico	Antiespumante	0.0445
4474-24-2	Colorante polimero violeta 129	Colorante	0.0140
2634-33-5	1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona	Preservante	0.0400
2682-20-4, 7732-18-5	Metilisotiazolinona	Preservante	0.0095
4474-24-2	Liquid colourant Blue A	Colorante	0.00030

* La fragancia: "**Linen Lavender LF**" cumple con normas IFRA.

MÉTODO DE ELABORACIÓN:

Limpia Pisos: Método de Elaboración

Cif Limpia Pisos Lavanda

1. Llenado del mixer con 90% del agua e inicio de agitación
2. Agregar al batch el regulador de pH (Hidroxido de Sodio) y antiespumante.
3. Incorporar el tensioactivo aniónico y el resto de los reguladores de pH.
4. Esperar dos minutos y controlar que el pH se encuentre entre 10 y 11.
5. Agregar los preservantes y el tensioactivo no iónico.
6. Añadir los colorantes y la fragancia.
7. Continuar con la agitación y volver a controlar que el pH se encuentre entre 10 y 11.
8. Balancear con agua y continuar la agitación por otros 5 minutos.
9. Homogeneización
10. Chequeo de parámetros fisicoquímicos
11. Traspaso a máquinas de envasado.

6. Características físico químicas del producto

- a. Forma de aspecto: Liquido Violeta Transparente
- b. Color: Violeta
- c. Olor: Lavanda
- d. pH (PURO) 25°C: 10.5 (10-11)
- e. Densidad (Fresco) 25°C: 1,009 (1,004-1,014)
- f. Otro, especifique: punto de nube: min: 50°C
- g. Solubilidad:

☒

Soluble en agua

☐

Soluble en solventes orgánicos

7- Rotulado

- a. Diseño definitivo de rotulo para todos los contenidos netos y / o variedades a registrar

ROTULO: 5L





Unilever

PRO

**FRAGANCIA
DURADERA**

DOSIS
1:62



LIMPIEZA PROFUNDA

**RINDE
310
LITROS**

LIMPIADOR LÍQUIDO
LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

PISOS PERFUMADOS LAVANDA

CONT. NETO 5L
INDUSTRIA ARGENTINA

MODO DE USO: DILUIR 1 PARTE DE PRODUCTO EN 62 PARTES DE AGUA O UNA TAZA PEQUEÑA (80 ml) EN UN BALDE DE 5 LITROS DE AGUA. APLICAR LA SOLUCIÓN OBTENIDA CON UN PAÑO LIMPIO. NO ES NECESARIO ENJUAGAR. PARA MANCHAS REBELDES, PASAR UN PAÑO EMBEBIDO CON EL PRODUCTO PURO. IMPORTANTE: PROBAR EL PRODUCTO EN UNA ZONA NO VISIBLE ANTES DE USARLO. EVITAR USAR EN MADERAS PINTADAS, LINÓLEO Y ALUMINIO. ENJUAGAR BIEN LUEGO DE APLICARLO PURO EN MÁRMOL. **PRECAUCIONES:** MANTENGA FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS. NO TRASVASAR A ENVASES DE ALIMENTOS NI BEBIDAS. NO MEZCLAR CON OTROS PRODUCTOS. UTILIZAR GUANTES PARA SU APLICACIÓN. EVITAR EL CONTACTO CON LOS OJOS Y/O PIEL. EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS Y/O PIEL LAVAR INMEDIATAMENTE CON ABUNDANTE AGUA DURANTE 15 MINUTOS. SI LA IRRITACIÓN PERSISTE, CONSULTAR AL CENTRO DE INTOXICACIONES O AL MÉDICO LLEVANDO EL ENVASE O RÓTULO DEL PRODUCTO. NO INGERIR. EN CASO DE INGESTIÓN, NO PROVOQUE EL VÓMITO Y CONSULTE INMEDIATAMENTE AL CENTRO DE INTOXICACIONES O AL MÉDICO LLEVANDO EL ENVASE O RÓTULO DEL PRODUCTO. PARA TODOS LOS CASOS ACUDA: EN ARGENTINA AL HPTAL. DE NIÑOS (011) 4962-6666, GRATIS AL C.N. INTOXICACIONES 0-800-333-0160, AL HPTAL. DE NIÑOS DE LA PLATA (0221) 4511-5555, EN URUGUAY AL CIAT (CENTRO DE INFORMACIÓN ASSESORAMIENTO TOXICOLÓGICO) TEL: 1722, EN PARAGUAY AL CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, AVDA. GRAL. SANTOS Y TEODORO S. MONGELOS, TEL: 021-220-418. BOLIVIA Y PERÚ: EN CASO DE INTOXICACIONES ACUDIR AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO. **COMPOSICIÓN:** TENSIOACTIVO ANIÓNICO (LINEAL ALQUILBENCENSULFONATO DE SODIO), TENSIOACTIVO NO IÓNICO (ALCOHOL ETOXILADO), REGULADORES DE pH, ANTIESpumante, FRAGANCIA, PRESERVANTES, COLORANTES Y AGUA. CONTIENE ISOTIAZOLINONAS. HECHO EN ARGENTINA. **FABRICADO POR:** UNILEVER DE ARGENTINA S.A., ALF. H. BOUCHARD 4191 (B1605BNA), MUNRO, V. LÓPEZ, B.S. AS. - ARGENTINA - RNE Nº 020035360, RNE Nº 020033952, EE-2019-19762768. **IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:** UNILEVER DE PARAGUAY S.A., RUC: 80023081-7, TEL: 319 8800 ROQUE CENTURIÓN MIRANDA Nº 1635 CASI SAN MARTÍN - ASUNCIÓN - PARAGUAY, REG. M.S.P. Y B.S. Nº: VER ENVASE. NO CONTIENE TRIPOLIFOSFATO DE SODIO. **IMPORTADO POR:** UNILEVER ANDINA PERÚ S.A., PASEO DE LA REPÚBLICA 5895, EDIFICIO LEURO PISO 4, MIRAFLORES, LIMA-PERÚ, RUC 20100003946. UNILEVER ANDINA BOLIVIA S.A., AV. BLANCO GALINDO KM 10.5 COCHABAMBA, NSQHXXXX-XXXX. **IMPORTADO POR:** UNILEVER URUGUAY SCC S.A., CNO. CARRASCO 5975, MONTEVIDEO - CP 12100, MS 1690 - 88678 SAC ARGENTINA: 0800-888-8243 (CIF), PARAGUAY: PY: 0-800-119910, CONSUMIDOR@SAC-UNILEVER.COM.PY, URUGUAY: 0800-2727, CONSUMIDOR@SAC-UNILEVER.COM.UY, BO: 800-100-057, PE: 0-800-51950, CONSUMIDOR@SAC-UNILEVER.COM.PE. ALMACENAR EL PRODUCTO EN UN LUGAR FRESCO, SECO Y A TEMPERATURA AMBIENTE. MANTENER EL PRODUCTO AL RESGUARDO DE LA LUZ. USAR ANTES DE/LOTE: VER IMPRESIÓN EN EL ENVASE.



7 791290 788541


MELINA KALMANOVICH
DNI: 41586778
APODERADA


Dra. Graciela A. Brenta
Farmacéutica
Mat. 6349
DNI 5.294.374

Lugar y Fecha:


MELINA KALMANOVICH
DNI: 41586778
APODERADA

Firma y aclaración del
Apoderado / Representante Legal


Dra. Graciela A. Brenta
Farmacéutica
Mat. 8340
DNI 5.294.374

Firma y aclaración del
Director Técnico



Unilever

Consolidated Declaration Form

(For Fragrances Supplied)
(Global) – Version 4.2

1. Fragrance Identity and Use Pattern

Notes to Unilever recipient: This Regulatory and Safety assessment applies only to the use of this fragrance as described below. Use in other product types **OR** at higher concentrations should be the subject of a separate assessment by the supplier

1.1 Identity of Fragrance Supplier	Givaudan
1.2 Identity of Fragrance	LINEN LAVENDER LF - EAF45632/00
1.3 Safety & Regulator Assessment for use in:	HC - General Purpose Cleaner <i>(see appendix 1 for more detail)</i>
1.4 Date of Assessment	13/03/2017
1.5 Reason for Issue	Safety/Regulatory Update <i>(see appendix 2 for more details)</i>
1.6 Assessment Conc (%). <i>Note: All non fragrance ingredients (see 1.7 below) are considered as part of this assessment concentration</i>	0.44 <i>(Supplier recommended dosage or actual dosage if advised by UL team)</i>
1.7 All “Non Fragrance” Ingredients (e.g., encap system) <i>Note: The sum of all ingredients listed below must equal 100% when combined with the fragrance</i>	
Identity	Conc. (%w/w)
Free Text Field	Free Text Field
Free Text Field	Free Text Field

2. Unilever Standards Assessment*

Key Actions for Unilever recipient: The following information should be used to apply for Safety clearance from SEAC, via Pelican, and to check alignment with Unilever's Specific Standards.

*When used in the product type and at the level described in section 1 of this form

2.1 Compliance with the Standards of the International Fragrance Association (IFRA)	YES
IFRA category:	10A <i>(see appendix 1 for more detail)</i>
Amendment:	48
2.2 Compliance with the Unilever Fragrance Guidelines <i>(as maintained by SEAC)</i>	YES
Version:	2016
Category:	10 <i>(see appendix 1 for more detail)</i>
2.3 Compliance with Unilever Ingredient Standards <i>(see appendix 3)</i>	YES
2.4 If the answer to 2.1, 2.2 or 2.3 is NO, please disclose the ingredient(s) responsible and their inclusion level	
Identity	Conc. (%w/w)
PCM	-
Lilial	-
2.5 If any materials are listed in 2.4, please state the reason for the non-compliance <i>(e.g., exemption granted, acquired fragrance, etc)</i>	

3. Regional Regulatory Assessment

Key actions for Unilever recipient: This information should be checked to ensure regional regulatory compliance for the use of this fragrance in the product type and at the level described in section 1 of this form. Compliance must include a review of ingredients which have been notified for regulatory reasons (see 3.1 below).

NOTES: This assessment has taken into account relevant chemical control legislation and relevant end product legislation as detailed in Appendix 4. Countries not listed do not currently have regulations that impact fragrance use.

Region		Compliance Confirmation	
		If fragrance is produced in/imported into region by supplier	If fragrance is imported into region as part of end product by Unilever
Europe		Not assessed	Not Assessed
North America	USA	Not assessed	Not Assessed
	Canada	Not assessed	Not Assessed
Asia / Pacific	Asean (except Philippines)	Not assessed	Not Assessed
	China	Not assessed	Not Assessed
	India	Not assessed	Not Assessed
	Japan	Not assessed	Not Assessed
	Philippines	Not assessed	Not Assessed
	Taiwan	Not assessed	Not Assessed
	Korea	Not assessed	Not Assessed
	Australia	Not assessed	Not Assessed
	New Zealand	Not assessed	Not Assessed
AMET		Not assessed	Not Assessed
LATAM		YES	YES

3.1 Ingredient Declaration to Support Regional Regulatory Assessments

(e.g., end product labeling/notification implications and/or volume import restrictions - see Appendix 5)

Key Actions for Unilever recipient: *If ingredients are listed here please refer to your Global Category Regulatory affairs, or relevant regional Regulatory affairs contact for advice*

[illegible]

4. Other information on specific ingredients

Key Actions for Unilever recipient: This information should be used to ensure compliance with Unilever's HPC Specific Standards.

4.1 Confirm absence of ingredients whose primary function is biocidal, or list below if present		Absent
CAS	Ingredient	Conc (%w/w)
Free Text Field	Free Text Field	Free Text Field
Free Text Field	Free Text Field	Free Text Field
4.2 Confirm absence of Animal Derived Materials, or list below if present		Absent
CAS	Ingredient	Conc (%w/w)
Free Text Field	Free Text Field	Free Text Field
Free Text Field	Free Text Field	Free Text Field
4.3 Confirm absence of proteins derived from nuts, or list below if present		Absent
CAS	Ingredient	Conc (%w/w)
Free Text Field	Free Text Field	Free Text Field
Free Text Field	Free Text Field	Free Text Field
4.4 Confirm the absence of GMO organisms and genetically modified materials, or list below if present		Absent
CAS	Ingredient	Conc (%w/w)
Free Text Field	Free Text Field	Free Text Field
Free Text Field	Free Text Field	Free Text Field
4.5 Confirm that heavy metals have not been deliberately added and are not present beyond unavoidable traces.		Confirmed
4.6 Confirm that the fragrance formulation does not contain any non-Halal ingredients		Confirmed
<i>(Note, this should be to the best of the suppliers current knowledge and does not necessarily mean that the product has been Halal certified which will be dependant on production site)</i>		

5. Reasoned Safety Evaluation

auto update

Fragrance compound **LINEN LAVENDER LF - EAF45632/00** has been evaluated for safety when used at **0.44 %** in **HC - General Purpose Cleaner**.

Givaudan only uses ingredients for which a safety clearance procedure is carried out by appropriately qualified people. The safety clearance takes into account the following information:

1. Safety data generated by RIFM, the suppliers or in the open scientific literature. This data is evaluated in accordance with the principles laid down in Appendix 5 to the IFRA Code of Practice. Appendix 5 requires consideration of possible effects in the skin, including skin irritation and sensitisation with special attention paid to the effect of sunlight, should ingredients absorb ultra-violet radiation. Systemic toxicity should be considered in relation to the quantities used and likely to enter the body.
2. A history of safe-use of the ingredients at the levels proposed, taking into account in particular any reports of adverse effects reported by Dermatologists or other medical professionals.
3. Restrictions on the use of the ingredient published in the IFRA Standards.
4. In the absence of adequate data, structured relationships between the proposed ingredient and ingredients already cleared for inclusion in the authorised ingredients list.
5. Impurities in the ingredients used, where necessary imposing purity specifications.

The creative perfumery procedures in **Givaudan** ensure that, to the extent that it is aware of them, the end use and concentration of the fragrance in the end product are taken into account when deciding the concentration of each ingredient to be used. This ensures that any restrictions are not exceeded, and that there are appropriate margins of safety for each ingredient with regard to relevant toxicological endpoints.

Givaudan confirms that Fragrance compound **LINEN LAVENDER LF - EAF45632/00** is composed only of ingredients approved by the safety clearance procedure, and that all ingredients are used within the restrictions relevant to the use of this fragrance in a **HC - General Purpose Cleaner** at **0.44 %**.

Conclusion: The conclusion of the safety evaluation is that this fragrance compound satisfies, according to the current state of knowledge, the safety requirements applicable to the relevant fragrance when used in the intended application (as notified by Unilever to **Givaudan** under normal and reasonably foreseeable conditions of use at the dosage levels set out above.

6. Evaluator(s)

Name(s)	<i>Kristiane Fertoni</i>	<i>Free Text Field</i>
Qualification(s)	<i>Regional Coordinator RAPS Latam</i>	<i>Free Text Field</i>
Signature	<i>Kristiane R Fertoni</i>	<i>Free Text Field</i>
Date(s)	<i>13/03/2017</i>	<i>Free Text Field</i>

Appendix 1

Further information on Product Types and IFRA categories (Section 1.3)

Product type	Cosmetic product category	Product format	IFRA Category
Deodorant (aerosol)	yes	Deodorant Spray	2
		Body Spray	2
		Cologne Body Spray	2
Deodorant (Non aerosol)	yes	Deodorant Gel	2
		Deodorant Roll-on	2
		Deodorant Stick	2
		Alcoholic Pump Spray	2
Antiperspirant (aerosol)	yes	Antiperspirant Aerosol	2
Antiperspirant (non aerosol)	yes	Anhydrous Antiperspirant Cream	2
		Antiperspirant Deo Lotion	2
		Antiperspirant Emulsion Cream	2
		Antiperspirant Emulsion Pit Pump Spray	2
		Antiperspirant Emulsion Roll-on	2
		Antiperspirant Soft Solid	2
		Antiperspirant Stick	2
Hydroalcoholic (antiperspirant)	yes	Alcoholic Antiperspirant	2
Hydroalcoholic (For Men)	yes	Alcoholic aftershave	3A
		Alcoholic EDT	4A
		Squeeze Spray	4A
Hydroalcoholic (For Women)	yes	Alcoholic EDT	4A
		Body Mist	4A
Hair Leave-on Styling Sprays	yes	Spray	4C
		Pumps	4C
Hair Leave-on Styling Non-Sprays	yes	Mousse/Gel	8A
		Hair Dye	8B
		Leave-in Conditioner	8A
Hair Rinse-off Shampoo/Conditioner	yes	Shampoo	9A
		Rinse-off Hair Conditioner	9A
Skin Leave-on (For Hands)	yes	Hand cream	5
Skin Leave-on (For Body)	yes	Body cream	4C
		Body lotion	4C
Skin Leave-on Cream/Lotion (Mens Face and Baby)	yes	Mens facial cream/balm	3C
		Babycream	3C
Skin Leave-on Cream/Lotion (Womens Face)	yes	Womens facial cream	5
		Make-up	5
Skin Leave-on Powders and talcs	yes	Talcom powder	8A
Skin Rinse-off Soap/Cleanser	yes	Soap/Toilet bars	9A
		Bodywash	9A
		Showergel	9A
		Liquid soap	9A
		Shaving Cream	9A
Oral Care	yes	Toothpaste	6
		Mouthwash	6
HC Laundry Detergent	no	Laundry Powder/Tablets	10A
		Laundry Liquid/Gel/Capsules	10A
		Laundry Bars	10A
HC Fabric Conditioner	no	Fabric Conditioner Liquid + Pearls	10A
		Tumble drier sheets	10A
		Ironing Water	11
		Refresher Spray	10A
HC General Purpose Cleaner	no	Liquid abrasive cleaner	10A
		Spray	10A
		Gel	10A
		Wipes	10A
		Mousse	10A
		General purpose cleaner	10A
HC Hand Dishwash	no	Hand dishwash liquid	10A
		Hand dishwash concentrate	10A
		Hand dishwash bar	10A
		Hand dishwash paste	10A
HC Machine Dishwash	no	Powder/Liquid/Tablet/Deodoriser	11
Non Skin Contact Product	no	Drawer Sachets / Wardrobe refreshers	11
		Sanitary lavatory cleaner	11
		Thick bleach	11
		Rim block	11
		Deodorizers	11

Appendix 2

Further information on “Reason for Issue” (Section 1.5)

New Fragrance	The CDF has been issued for a newly developed fragrance
Modified Fragrance	The CDF has been issued for a fragrance where the composition has been modified (reworked) to meet a business need (e.g, a raw material issue)
Safety/Regulatory Update	The CDF has been issued for an existing fragrance as a result of changes in legislation or safety standards that effect the status of this fragrance (there has been no compositional change)
Different Use Pattern	The CDF has been issued for an existing fragrance, at Unilever's request, to cover use of the fragrance under a use pattern that differs to that covered by the previous CDF (e.g., use at a higher inclusion level, different product type, etc)
Acquired Fragrance	The CDF has been issued for a fragrance developed for a product sold by a competitor that has now been acquired as a Unilever product
Combined Fragrances	The CDF has been issued to cover 2 or more fragrances that are used in combination (e.g., an encapsulated oil used together with a free oil). The 2 (or more) fragrance formula have been added together such that the compliance assessments relate to the combined/“hybrid” formula.

Appendix 3

Further information on Unilever Ingredient Standards (Section 2.3)

In order to safeguard Unilever's reputation a number of fragrance ingredients are not allowed in Unilever products, even though they may not be restricted by legislation. These restrictions are part of the “Fragrance Standard” within Unilever's Specific Standards and include (please check the Unilever R&D Standards online for the most up to date information):

Not permitted:

- All Phthalates, including DEP
- Nitromusks (NM)
- Benzophenone
- Lyrall (Hydroxyisohexyl 3-Cyclohexene Carboxaldehyde) after April 2017

Not permitted in new creations:

- Polycyclic Musks (PCM)

Appendix 4

Legislative checks made (where appropriate) to confirm regional compliance in section 3:*

** Cosmetic regulations need only be taken into account for cosmetic product categories as identified in Appendix 1*

Europe:

EU Cosmetic Regulation (EC) No 1223/2009

EU Detergent Regulation 648/2004 EC

REACH

North America:

TSCA

CalProp 65

SB 484

DSL

Canadian Cosmetic Regulation (Canadian Hotlist)

Asia/Pacific

Philippines PICCS Inventory

Korea ECL Inventory

China CEPA Inventory

China Cosmetic Standard

China Cosmetic Inventory (IECIC)

China GB2760 regulation for dishwash

Japan CSCL (METI) Inventory

Japan ISHL

Japan Regulation

Japan Cosmetic Standards

ASEAN* Cosmetic Directive

Korean Cosmetic Law

Australia AICS Inventory

Australian Cosmetic Guidelines

NZ Inventory

New Zealand Cosmetic products group standards 2006

Bureau of Indian Standard

AMET

EU Cosmetic Regulation (EC) No 1223/2009

LATAM

EU Cosmetic Regulation (EC) No 1223/2009

Mexico Cosmetic Directive

Mercosur** Cosmetic Regulation

* **ASEAN** = Brunei, Cambodia, Indonesia, Laos, Malaysia, Myanmar, Philippines, Singapore, Thailand & Vietnam

** **Mercosur** = Brazil, Paraguay, Uruguay & Argentina

Appendix 5

Legislation for which specific ingredient presence must be notified to Unilever to support regulatory assessments (e.g., end product labelling/notification implications and/or volume import restrictions). These ingredients are to be declared in Section 3.1

EU Cosmetic Regulation (EC) No 1223/2009

Prop 65

California SB484

Absence from Canadian DSL

Out of Scope:

The 26 fragrance allergens (these will be declared via the Allergen Calculator)

GHS Classified ingredients (these will be declared separately)

FORMULARIO DE TERCERIZACIÓN
(Disp. 7725/2006 ANMAT)

FORMULARIO DE TERCERIZACIÓN DE PRODUCTOS DOMISANITARIO	
NOTIFICACIÓN INICIAL	MODIFICACION (X)
EMPRESA CONTRATANTE: UNILEVER DE ARGENTINA S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL: TERESA CAPASSO – DNI: 3.954.058	
RESPONSABLE TÉCNICO: Graciela A.Brenta-MAT N° 8340-DNI:5.394.374-Daniela L. Miranda-Mat.19.390- DNI – 27.182.031	
N.º DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO/HABILITACIÓN: RNE 020035360	
DIRECCIÓN/ TEL./E-MAIL:	Bouchard 4191 – Munro – Partido de Vicente Lopez- Pcia. de Buenos Aires – Telef.: 11 65637347 / e-mail: teresa.olmedo@unilever.com
EMPRESA CONTRATADA: SULFOQUIMICA S.A. ARGENTINA I.C.A.	
REPRESENTANTE LEGAL: LIC. GABRIELA KISS	
RESPONSABLE TÉCNICA: VIVIANA L. SURACHE- M.N.13949 - DNI 25654489	
N.º DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO/HABILITACIÓN: RNE 020033952	
DIRECCIÓN/ TEL./E-MAIL:	SAN GUILLERMO 8050 -MARTIN CORONADO -PCIA. DE BUENOS AIRES -CP 1682 TELÉFONO : 4842-0871 –v.surache@sulfoquimica.com.ar
OBJETO DEL CONTRATO (ACTIVIDADES TERCERIZADAS): Elaboración, Control Analítico, Fraccionamiento, Envasado, Rotulado y Control de Calidad de los productos detallados en el adjunto, por cuenta y orden de la firma UNILEVER ARGENTINA S.A.	
VIGENCIA DEL CONTRATO: INICIO: 18/03/2024 TÉRMINO: 18/03/2029 La relación contractual se mantendrá en tanto y cuanto alguna de las empresas comunique a la autoridad sanitaria expresa y explícitamente su desvinculación antes de la fecha de finalización que se indica.	

En el caso que el espacio sea insuficiente en los campos, incluir anexo.

SENGIALI
nacional

LISTADO DEL (OS) PRODUCTO (S) OBJETO (S) DEL CONTRATO CON EL NOMBRE Y SU IDENTIFICACIÓN SANITARIA CORRESPONDIENTE

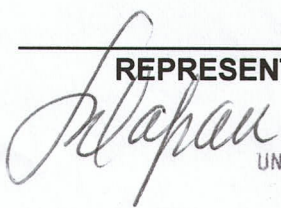
CIF – Limpiador líquido- Plastificados (EE: 2019 -19764853)

CIF – Limpiador líquido- Pisos Perfumados Lavanda (EE:2019-19762768)

Buenos Aires, 18 de marzo de 2024.-

CONTRATANTE

REPRESENTANTE LEGAL



UNILEVER DE ARGENTINA S.A.
TERESA CAPASSO
DNI 3.954.058
APODERADA

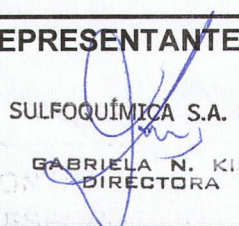
RESPONSABLE TÉCNICO



Dra. Graciela A. Brenta
Farmaceutica
Mat. 8340
DNI 5.294.374

CONTRATADA

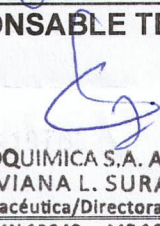
REPRESENTANTE LEGAL



SULFOQUÍMICA S.A. ARG.

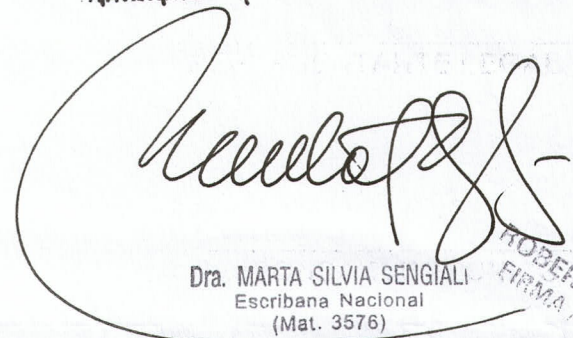
GABRIELA N. KISS
DIRECTORA

RESPONSABLE TÉCNICO



SULFOQUÍMICA S.A. ARG I.C.A.
VIVIANA L. SURACHE
Farmacéutica/Directora Técnica
MN 13949 - MP 16795

Bs. As. 19.03.2024
Firma/s certificada en sello
1019.132908 CONSTE



Dra. MARTA SILVIA SENGIALLI
Escribana Nacional
(Mat. 3576)

Certificamos que la firma que antecede
y dice GABRIELA N. KISS

con cuerda con la registrada en este
Banco. Esta Certificación se refiere
unicamente a las firmas y no a las
facultades de los firmantes con
respecto al uso del presente documento
y no importa responsabilidad para
el Banco por cualquier consecuencia
emergente de la misma.

18 de marzo de 2024

BANCO CREDITO COOP. LTDO.

FIRMA

Certificamos que la firma que antecede
y dice VIVIANA L. SURACHE

con cuerda con la registrada en este
Banco. Esta Certificación se refiere
unicamente a las firmas y no a las
facultades de los firmantes con
respecto al uso del presente documento
y no importa responsabilidad para
el Banco por cualquier consecuencia
emergente de la misma.

18 de marzo de 2024

BANCO CREDITO COOP. LTDO.

FIRMA

VIA SENGIALI
cional
>6)



ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 404



F 019132908



Buenos Aires, 19 de marzo de 2024 . En mi carácter de escribano
Titular del Registro Notarial 451, Marta Silvia Sengiali.-

CERTIFICO: Que la/s firmas que obra/n en el
documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se
formaliza simultáneamente por ACTA número 158 del LIBRO
número 8 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s
cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:

Teresa CAPASSO, D.N.I. 3.954.058, y **Graciela Aurora BRENTA**, D.N.I. 5.294.374; quienes jus-
tifican su identidad de acuerdo a lo previsto en el Artículo 306 inciso b) del Código Civil Comercial
de la Nación por ser personas de mi conocimiento. Intervienen; la primera de las nombradas en nom-
bre y representación, en su carácter de apoderada con facultades suficientes para este acto de
“**UNILEVER DE ARGENTINA S.A.**” CUIT 30-50109269-6, con sede social en la calle Tucumán
número 1, piso 4° de esta ciudad; lo que acredita con el Poder Especial, elevado a escritura N° 277,
de fecha 12/07/2023, pasado ante la escribana Ines Tocagni al folio 884 de este mismo registro, del
cual surge que el texto ordenado de la sociedad se inscribió en la I.G.J. el 12/09/2007, bajo el N°
15345 del libro 36 de Sociedades por Acciones. Haciendolo la señora Brenta como Directora Técnica
y además en nombre y representación, en su carácter de apoderada con facultades suficientes para
este acto de la Sociedad antes mencionada; lo que acredita con el Poder Especial, elevado a escritura
N° 368, de fecha 05/10/2023, pasado al folio 1193 de este mismo registro. Los instrumentos relacio-
nados en original tengo a la vista para este acto, asegurando las firmantes la plena vigencia de los
mismos. El documento adjunto a la presente, cuyas firmas certifico consiste en Contrato. El anexo se
certifica en el presente sello de certificación de firmas N° F003957619.-

Dra. MARTA SILVIA SENGIALI
Escribana Nacional
(Mat. 3576)



F 019132908

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



LEGALIZACIÓN DIGITAL
LEY 404



240321000462

1 EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital
2 Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le
3 confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma del escribano
4 SENGIALI, MARTA SILVIA obrantes en el documento anexo: Certificación
5 de firmas firmada por dicho escribano en la foja de Certificación de Firmas
6 F-19132908 respecto del acta 158 de fecha 19/03/2024 que obra en el
7 libro 8. La presente legalización 240321000462, no juzga sobre el
8 contenido y forma del documento y puede ser verificada en la página web
9 del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. [www.colegio-](http://www.colegio-escribanos.org.ar)
10 [escribanos.org.ar](http://www.colegio-escribanos.org.ar)



Firmado Digitalmente por Colegio de
Escribanos de la Ciudad de Buenos
Aires. Escribano Legalizador
BARGA, LISANDRO ARTURO,
Matrícula 4559. Buenos Aires,
21/03/2024 13:22.-



Buenos Aires
Fecha: 02/02/2021

PLANTA TORTUGUITAS

CERTIFICADO DE CALIDAD

Operación N°: Factura
N°: Remito N°:

Referencia	Lote	Fecha de vencimiento	Producto	pH			Visc Fresh SE [mpas] Haake VT550, 25 °C.			Recuento de Microorganismos Mesófilos Aerobios Totales (URL)	Aspecto Color Olor
				Min	Max	V Obten	Min	Max	V Obten		
67255970	190730001	26/02/2022	CIF PISOS LAVANDA 4 EN 1	10	11	OK	N/A	N/A	OK	Conforme	OK vs STD
Valor especificado :				Metodo Utilizado UMA 5578			MPAS UMA 5962			Método ATP UMA 6305	OK vs STD

Se certifica que los productos mencionados cumplen con la especificación, por lo tanto se encuentran aprobados.

Lerda Mariano
Gerente de Calidad



UNILEVER DE ARGENTINA S.A. - PLANTA TORTUGUITAS

Buenos Aires, Argentina.

Fecha: 30/1/2024

CERTIFICADO DE CALIDAD

Operación N°:	
Factura N°:	
Remito N°:	

CUC	Producto	Fecha de fabricación	Lote	Gravedad Específica (Valor) UMA 5043		CLOUD POINT(°C) UMA-5193		PH(Valor) UMA-5578		Caracteres organolépticos
				Rango especificado	Resultado	Rango especificado	Resultado	Rango especificado	Resultado	
67255970	Pisos perfumados Lavanda	17/1/2024	240170001	1.004 - 1.014	Cumple	Mín 50 °C	Cumple	10 - 11	Cumple	Cumple

Se certifica que el producto mencionado cumple con la especificación, por lo tanto se encuentra aprobado.

LUCIANA BAEZ
GERENTE DE CALIDAD



Resumen de datos de estabilidad del producto

Nombre de la muestra: CIF PROFESIONAL PISOS PERFUMADOS LAVANDA

Responsable Juan Nahuel Suárez

Departamento: R&D HHC

Período de validación:

12 SEMANAS

Temperaturas Evaluadas:

4°C, 25°C, 37°C, 45°C

Aspectos Validados:

Aspecto, pH, color, olor, densidad, cloud point.

Resultados do Testeo: Aprobado

Parámetros	0 semanas	4 semanas				8 semanas				12 semanas			
		4°C	TA	37°C	45°C	4°C	TA	37°C	45°C	4°C	TA	37°C	45°C
pH	10,47	10,7	11	10,4	10,4	10,6	10,4	10,2	10,1	10,5	10,4	10,3	10,2
Cloud Point	>80	>80	>80	>80	>80	>80	>80	>80	>80	>80	>80	>80	>80
Aspecto	Ok STD	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok
Olor	Ok STD	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok

Conclusión:

El producto cumple con la prueba de estabilidad.

Después de analizar el producto a diferentes intervalos de tiempos en las condiciones antes descriptas se observó que no hay variaciones significativas que afecten la calidad del mismo. Es por eso que luego de concluido este análisis se corrobora que la vida útil del producto es de 3 años.

Juan Nahuel Suárez
R&D Senior Tech Coordinator UPRO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Carátula Expediente

Número: PV-2021-37340887-APN-DGA#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 29 de Abril de 2021

Referencia: Carátula del expediente EX-2021-37340877- -APN-DGA#ANMAT

Expediente: EX-2021-37340877- -APN-DGA#ANMAT

Fecha Caratulación: 29/04/2021

Usuario Caratulación: Carolina Ana Paz (CARAPAZ)

Usuario Solicitante: Carolina Ana Paz (CARAPAZ)

Código Trámite: ANMA00151 - Notificaciones Varias - Domisanitarios

Descripción: MODIFICACIONES AL REGISTRO DE PRODUCTO DE USO DOMÉSTICO
(DOMISANITARIO) RIESGO I

Cuit/Cuil: 30501092696

Tipo Documento: OT

Número Documento: 0

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: ---

Nombres: ---

Razón Social: UNILEVER

Email: ---

Teléfono: ---

Pais: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: .

Piso: ---

Dpto: ---

Código Postal: .

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: MODIFICACIONES AL REGISTRO DE PRODUCTO DE USO
DOMÉSTICO (DOMISANITARIO) RIESGO I 0011-01779076

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.04.29 09:40:40 -03:00

Carolina Ana Paz
Auxiliar administrativo
Dirección General de Administración
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.04.29 09:40:40 -03:00



Unilever de Argentina S.A.
Alf. H. Bouchard 4191
(B1605BNA) Munro
República Argentina

Buenos Aires, abril de 2021

Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud
Departamento de Domisanitarios, Cosméticos y Productos de Higiene Personal
S / D.

De nuestra mayor consideración:

UNILEVER DE ARGENTINA S.A., RNE
020035360 con domicilio legal en Tucumán 1 Piso 4 CABA (CP C1049AAA) y
real en Alf. Bouchard N° 4191 – Munro – Partido de Vte. López (CP B1605BNA),

Solicita cambio de denominación, variedad, tipo de venta, rotulo y fórmula del
registro domisanitario RI – EX - 2019-19762768- -APNN-DGA#ANMAT, que se
registra como: LIMPIADOR LÍQUIDO – CIF - PISOS PERFUMADOS
LAVANDA

Adjuntamos formulario y arancel, en un total de 57 Fjs

Sin otro particular, saludamos a la Sra. Directora muy
atentamente, quedando a su disposición para cualquier aclaración.

UNILEVER DE ARGENTINA S.A.
L. A. DI PAOLO
APODERADO

Dra. Graciela A. Brenta
Farmaceutica
Mat. 8340
DM/ 5.294.374

Modificación de Productos Domisanitarios de Riesgo I

Esta presentación consta de original y copia y reviste carácter de declaración jurada. Se deberá acompañar copia firmada por el Representante Legal/Apoderado y el Director Técnico de la Constancia del Trámite Interno correspondiente al Registro vigente.

Fecha:

Nº Trámite interno original: EE: 2019-19762768

Nº Trámite interno modificación:

Denominación del producto: LIMPIADOR LÍQUIDO PROFESIONAL

Marca del producto: CIF

Variedades (de corresponder): PISOS LAVANDA

Modificación Solicitada	Vigente	Propuesta
1.Cambio de rotulo	EE: 2019-19762768	Se adjunta Arte propuesta.
2. Cambio de denominación	Limpiador liquido profesional	Limpiador líquido
3.Cambio de nombre de variedad	Pisos Lavanda	Pisos Perfumados Lavanda
4. Cambio de tipo de venta	Profesional	Libre
5. Cambio de fórmula	EE: 2019-19762768	Se adjunta fórmula propuesta

4.Producto

a. Nombre Comercial o Marca del Producto: **CIF**

b. Denominación del Producto a los fines del rotulado: **LIMPIADOR
LÍQUIDO**

c. Variedades (de corresponder): **PISOS PERFUMADOS LAVANDA**

d. Tipo de Envase Primario, Material y Contenido Neto: **Bidón HDPE de 5 L**

e. Tipo de Venta

☒ Libre ☐ Profesional / Industrial

f. Origen

i. ☐ Elaboración Nacional

☒ Propia ☒ Tercerizada

ii. Importado

☐ Terminado ☐ A granel

g. País de Procedencia: **Argentina**

h. Condiciones de Almacenamiento: almacenar el producto en un lugar fresco, seco y a temperatura ambiente. Mantener el producto al resguardo de la luz.

i. Descripción del sistema de identificación de lote o partida:

Establecimiento Tortuguitas RNE 020035360

MMM/AAAA LTO W SSS X HH:MM

MM/AAAA: mes y año de vencimiento

L: “Lote”

TO: “Tortuguitas”

W: año de elaboración

SSS: fecha en Juliano de elaboración

X: representa la línea

HH:MM: hora de envasado

Establecimiento SULFOQUIMICA RNE 020033952

XXX YYYY SQ KVVV hh:hh RNE 020033952

XXX: Abreviación del mes de vencimiento

YYYY: Año de vencimiento con cuatro dígitos

SQ → indica la planta de Sulfoquímica

K: Indica el último dígito del año de envasado

VVV: día Juliano de envasado

hh:hh hora de envasado

RNE 020033952 → RNE correspondiente a Sulfoquímica

5- Composición

CAMBIO DE FÓRMULA

VIGENTE:

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
7732-18-5	Agua	Agua	96.8503
68439-45-9	Alcohol etoxilando	Alcohol etoxilando	1.0000
2634-33-5	1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona	1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona	0.0400
2682-20-4,7732-18-5	Metilisoizolinona	Metilisoizolinona	0.0095
61788-47-4;67701-05-7;90990-15-1	Acido Laurico	Acido Laurico	0.0400
1310-73-2	Hidroxido de sodio	Hidroxido de sodio	0.2000
68584-22-5	Lineal alquilbencensulfonato de sodio	Lineal alquilbencensulfonato de sodio	1.0000
1344-09-8	Silicato de Sodio	Silicato de Sodio	0.2500
77-92-9	Acido Citrico	Acido Citrico	0.1560
NA	Perfume	Perfume	0.4400
4474-24-2	Colorante polimero violeta 129	Colorante polimero violeta 129	0.0140
4474-24-2	Colorante CI 61585	Colorante CI 61585	0.00025

*La fragancia: "Linen LAVENDER" cumple con normas IFRA

PROPUESTA:

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
7732-18-5	AGUA DESMINERALIZADA	Vehículo	96.936240
68584-22-5	Lineal alquilbencensulfonato de sodio	tensioactivo aniónico	1.0690
68439-45-2	Alcohol etoxilado	Tensioactivo no ionico	1.0000
n/a	Linen Lavender LF	Fragancia	0.4400
1344-09-8	Silicato de Sodio	regulador de pH	0.2400
77-92-9	Citrato trisódico	regulador de pH	0.2065
61788-47-4; 67701-05-7; 90990-15-1	Laurato sodico	Antiespumante	0.0445
4474-24-2	Colorante polimero violeta 129	Colorante	0.0140
2634-33-5	1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona	Preservante	0.0400
2682-20-4, 7732-18-5	Metilisotiazolinona	Preservante	0.0095
4474-24-2	Liquid colourant Blue A	Colorante	0.00030

*La fragancia " Linen Lavender LF "cumple con las normas IFRA

Método de Elaboración

1. Llenado del mixer con agua e inicio de agitación
2. Agregar al batch el regulador de ph (Hidroxido de Sodio) y antiespumante.
3. Incorporar el tensioactivo aniónico y el resto de los reguladores de ph.
4. Esperar dos minutos y controlar que el pH se encuentre entre 10 y 11.
5. Agregar los preservantes y el tensioactivo no ionico.
6. Añadir los colorantes y la fragancia.
7. Continuar con la agitación y volver a controlar que el pH se encuentre entre 10 y 11.
8. Balancear con agua y continuar la agitación por otros 5 minutos.
9. Homogeneización
10. Chequeo de parámetros fisicoquímicos
11. Traspaso a máquinas de envasado.

6-CARACTERÍSTICA FÍSICO QUÍMICA DEL PRODUCTO:

VIGENTE:

a. Aspecto: Liquido Violeta Transparente

b. Color: Violeta

c. Olor: Lavender

d. pH: 10.5(10-11)

e. Solubilidad:

☒ Soluble en agua ☐ Soluble en solventes orgánicos

f. Densidad: 1,009(1,004-1,014)

g. Otro, especificar Punto caliente: Min:50°C

PROPUESTO:

a. Aspecto: Liquido Violeta Transparente

b. Color: Violeta

c. Olor: Lavanda

d. pH (PURO): 10.5 (10-11)

e. Solubilidad:

☒ Soluble en agua ☐ Soluble en solventes orgánicos

f. Densidad (fresco): 1,009 (1,004-1,014)

g. Otro, especifique: PUNTO DE NUBE: min: 50°C

7- Rotulado

- a. Diseño definitivo de rotulo para todos los contenidos netos y / o variedades a registrar



Unilever

PRO

FRAGANCIA
DURADERA

DOSIS

1:62

RINDE
310
LITROS

LIMPIEZA PROFUNDA

LIMPIADOR LÍQUIDO
LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

PISOS PERFUMADOS LAVANDA

MODO DE USO: DILUIR 1 PARTE DE PRODUCTO EN 62 PARTES DE AGUA O UNA TAZA PEQUEÑA (80 ml) EN UN BALDE DE 5 LITROS DE AGUA. APLICAR LA SOLUCIÓN OBTENIDA CON UN PAÑO LIMPIO. NO ES NECESARIO ENJUAGAR. PARA MANCHAS REBELDES, PASAR UN PAÑO EMBEBIDO CON EL PRODUCTO PURO. IMPORTANTE: PROBAR EL PRODUCTO EN UNA ZONA NO VISIBLE ANTES DE USARLO. EVITAR USAR EN MADERAS PINTADAS, LINÓLEO Y ALUMINIO. ENJUAGAR BIEN LUEGO DE APLICARLO PURO EN MÁRMOL. **PRECAUCIONES:** MANTENGA FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS. NO TRASVASAR A ENVASES DE ALIMENTOS NI BEBIDAS. NO MEZCLAR CON OTROS PRODUCTOS. UTILIZAR GUANTES PARA SU APLICACIÓN. EVITAR EL CONTACTO CON LOS OJOS Y/O PIEL. EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS Y/O PIEL LAVAR INMEDIATAMENTE CON ABUNDANTE AGUA DURANTE 15 MINUTOS. SI LA IRRITACIÓN PERSISTE, CONSULTAR AL CENTRO DE INTOXICACIONES O AL MÉDICO LLEVANDO EL ENVASE O RÓTULO DEL PRODUCTO. NO INGERIR. EN CASO DE INGESTIÓN, NO PROVOQUE EL VÓMITO Y CONSULTE INMEDIATAMENTE AL CENTRO DE INTOXICACIONES O AL MÉDICO LLEVANDO EL ENVASE O RÓTULO DEL PRODUCTO. PARA TODOS LOS CASOS ACUDA: EN ARGENTINA AL HPTAL. DE NIÑOS (011) 4962-6666, GRATIS AL C.N. INTOXICACIONES 0-800-333-0160, AL HPTAL DE NIÑOS DE LA PLATA (0221)451-5555, EN URUGUAY AL CIAT (CENTRO DE INFORMACIÓN ASesoramiento TOxicológico) TEL: 1722, EN PARAGUAY AL CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, AVDA. GRAL SANTOS Y TEODORO S. MONGELÓS. TEL: 021-220-418. BOLIVIA Y PERÚ: EN CASO DE INTOXICACIONES ACUDIR AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO. **COMPOSICIÓN:** TENSIOACTIVO ANIÓNICO (LINEAL ALQUILBENCENSULFONATO DE SODIO), TENSIOACTIVO NO IÓNICO (ALCOHOL ETOXILADO), REGULADORES DE pH, ANTIESPUMANTE, FRAGANCIA, PRESERVANTES, COLORANTES Y AGUA. CONTIENE ISOTIAZOLINONAS. HECHO EN ARGENTINA. **FABRICADO POR:** UNILEVER DE ARGENTINA S.A., ALF. H. BOUCHARD 4191 (B1605BNA), MUNRO, V. LÓPEZ, BS. AS. - ARGENTINA - RNE N° 020035360. RNE N° 020033952. EE: 2019-19762768. **IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:** UNILEVER DE PARAGUAY S.A. RUC: 80023081-7. TEL: 319 8800 ROQUE CENTURIÓN MIRANDA N° 1635 CASI SAN MARTÍN - ASUNCIÓN - PARAGUAY. REG.M.S.P. Y B.S. N°: VER ENVASE. NO CONTIENE TRIPOLIFOSFATO DE SODIO. **IMPORTADO POR:** UNILEVER ANDINA PERÚ S.A. PASEO DE LA REPÚBLICA 5895, EDIFICIO LEURO PISO 4, MIRAFLORES, LIMA-PERÚ. RUC 20100003946. UNILEVER ANDINA BOLIVIA S.A. AV. BLANCO GALINDO KM 10.5 COCHABAMBA. NSOHXXXXX-XXXX. **IMPORTADO POR:** UNILEVER URUGUAY SCC S.A., CNO. CARRASCO 5975, MONTEVIDEO - CP 12100. MS 1690 - 88678 SAC: ARGENTINA: 0800-888-8243 (CIF). PARAGUAY: PY: 0-800-119910, CONSUMIDOR@SAC-UNILEVER.COM.PY. URUGUAY: 0800-2727, CONSUMIDOR@SAC-UNILEVER.COM.UY. BO: 800-100-057. PE: 0-800-51950, CONSUMIDOR@SAC-UNILEVER.COM.PE. ALMACENAR EL PRODUCTO EN UN LUGAR FRESCO, SECO Y A TEMPERATURA AMBIENTE. MANTENER EL PRODUCTO AL RESGUARDO DE LA LUZ. USAR ANTES DE/LOTE: VER IMPRESIÓN EN EL ENVASE.

CONT. NETO **5 L**
INDUSTRIA ARGENTINA



7 791290 788541

UNILEVER DE ARGENTINA S.A.
L. A. DI PAOLO
APODERADO

Dra. Graciela A. Brenta
Farmacéutica
Mat. 8340
DNI 5.294.374

Lugar y Fecha:


UNILEVER DE ARGENTINA S.A.
L. A. DI PAOLO
APODERADO

Firma y aclaración del
Apoderado / Representante Legal


Dra. Graciela A. Brenta
Farmaceutica
Mat/8340
DNI 5.294.374

Firma y aclaración del
Director Técnico



Resumen de datos de estabilidad del producto

Nombre de la muestra: CIF - Limpiador Líquido - PISOS PERFUMADOS LAVANDA

Responsable Belen Arolfo

Departamento: R&D HHC

Período de validación:

12 SEMANAS

Temperaturas Evaluadas:

4°C, 25°C, 37°C, 45° C

Aspectos Validados:

Aspecto, pH, color, olor, densidad, cloud point.

Resultados do Testeo: Aprobado

Parámetros	0 semanas	4 semanas				8 semanas				12 semanas			
		4°C	TA	37°C	45°C	4°C	TA	37°C	45°C	4°C	TA	37°C	45°C
pH	10,47	10,7	11	10,4	10,4	10,6	10,4	10,2	10,1	10,5	10,4	10,3	10,2
Cloud Point	>80	>80	>80	>80	>80	>80	>80	>80	>80	>80	>80	>80	>80
Aspecto	Ok STD	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok
Olor	Ok STD	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok

Conclusión:

El producto cumple con la prueba de estabilidad.

Después de analizar el producto a diferentes intervalos de tiempos en las condiciones antes descritas se observó que no hay variaciones significativas en la calidad del mismo. Es por eso que luego de concluido este análisis se corrobora que la vida útil del producto es de 3 años.

Aprobado por:

Nombre del responsable: Belen Arolfo
Día: 02/03/21



Unilever

Consolidated Declaration Form

(For Fragrances Supplied)
(Global) – Version 4.2

1. Fragrance Identity and Use Pattern

Notes to Unilever recipient: This Regulatory and Safety assessment applies only to the use of this fragrance as described below. Use in other product types **OR** at higher concentrations should be the subject of a separate assessment by the supplier

1.1 Identity of Fragrance Supplier	Givaudan
1.2 Identity of Fragrance	LINEN LAVENDER LF - EAF45632/00
1.3 Safety & Regulator Assessment for use in:	HC - General Purpose Cleaner <i>(see appendix 1 for more detail)</i>
1.4 Date of Assessment	13/03/2017
1.5 Reason for Issue	Safety/Regulatory Update <i>(see appendix 2 for more details)</i>
1.6 Assessment Conc (%). <i>Note: All non fragrance ingredients (see 1.7 below) are considered as part of this assessment concentration</i>	0.44 <i>(Supplier recommended dosage or actual dosage if advised by UL team)</i>
1.7 All “Non Fragrance” Ingredients (e.g., encap system) <i>Note: The sum of all ingredients listed below must equal 100% when combined with the fragrance</i>	
Identity	Conc. (%w/w)
Free Text Field	Free Text Field
Free Text Field	Free Text Field

2. Unilever Standards Assessment*

Key Actions for Unilever recipient: The following information should be used to apply for Safety clearance from SEAC, via Pelican, and to check alignment with Unilever's Specific Standards.

*When used in the product type and at the level described in section 1 of this form

2.1 Compliance with the Standards of the International Fragrance Association (IFRA)	YES
IFRA category:	10A <i>(see appendix 1 for more detail)</i>
Amendment:	48
2.2 Compliance with the Unilever Fragrance Guidelines <i>(as maintained by SEAC)</i>	YES
Version:	2016
Category:	10 <i>(see appendix 1 for more detail)</i>
2.3 Compliance with Unilever Ingredient Standards <i>(see appendix 3)</i>	YES
2.4 If the answer to 2.1, 2.2 or 2.3 is NO, please disclose the ingredient(s) responsible and their inclusion level	
Identity	Conc. (%w/w)
PCM	-
Lilial	-
2.5 If any materials are listed in 2.4, please state the reason for the non-compliance <i>(e.g., exemption granted, acquired fragrance, etc)</i>	

3. Regional Regulatory Assessment

Key actions for Unilever recipient: This information should be checked to ensure regional regulatory compliance for the use of this fragrance in the product type and at the level described in section 1 of this form. Compliance must include a review of ingredients which have been notified for regulatory reasons (see 3.1 below).

NOTES: This assessment has taken into account relevant chemical control legislation and relevant end product legislation as detailed in Appendix 4. Countries not listed do not currently have regulations that impact fragrance use.

Region		Compliance Confirmation	
		If fragrance is produced in/imported into region by supplier	If fragrance is imported into region as part of end product by Unilever
Europe		Not assessed	Not Assessed
North America	USA	Not assessed	Not Assessed
	Canada	Not assessed	Not Assessed
Asia / Pacific	Asean (except Philippines)	Not assessed	Not Assessed
	China	Not assessed	Not Assessed
	India	Not assessed	Not Assessed
	Japan	Not assessed	Not Assessed
	Philippines	Not assessed	Not Assessed
	Taiwan	Not assessed	Not Assessed
	Korea	Not assessed	Not Assessed
	Australia	Not assessed	Not Assessed
	New Zealand	Not assessed	Not Assessed
AMET		Not assessed	Not Assessed
LATAM		YES	YES

3.1 Ingredient Declaration to Support Regional Regulatory Assessments

(e.g., end product labeling/notification implications and/or volume import restrictions - see Appendix 5)

Key Actions for Unilever recipient: *If ingredients are listed here please refer to your Global Category Regulatory affairs, or relevant regional Regulatory affairs contact for advice*

[illegible]

4. Other information on specific ingredients

Key Actions for Unilever recipient: This information should be used to ensure compliance with Unilever's HPC Specific Standards.

4.1 Confirm absence of ingredients whose primary function is biocidal, or list below if present		Absent
CAS	Ingredient	Conc (%w/w)
Free Text Field	Free Text Field	Free Text Field
Free Text Field	Free Text Field	Free Text Field
4.2 Confirm absence of Animal Derived Materials, or list below if present		Absent
CAS	Ingredient	Conc (%w/w)
Free Text Field	Free Text Field	Free Text Field
Free Text Field	Free Text Field	Free Text Field
4.3 Confirm absence of proteins derived from nuts, or list below if present		Absent
CAS	Ingredient	Conc (%w/w)
Free Text Field	Free Text Field	Free Text Field
Free Text Field	Free Text Field	Free Text Field
4.4 Confirm the absence of GMO organisms and genetically modified materials, or list below if present		Absent
CAS	Ingredient	Conc (%w/w)
Free Text Field	Free Text Field	Free Text Field
Free Text Field	Free Text Field	Free Text Field
4.5 Confirm that heavy metals have not been deliberately added and are not present beyond unavoidable traces.		Confirmed
4.6 Confirm that the fragrance formulation does not contain any non-Halal ingredients		Confirmed
<i>(Note, this should be to the best of the suppliers current knowledge and does not necessarily mean that the product has been Halal certified which will be dependant on production site)</i>		

5. Reasoned Safety Evaluation

auto update

Fragrance compound **LINEN LAVENDER LF - EAF45632/00** has been evaluated for safety when used at **0.44 %** in **HC - General Purpose Cleaner**.

Givaudan only uses ingredients for which a safety clearance procedure is carried out by appropriately qualified people. The safety clearance takes into account the following information:

1. Safety data generated by RIFM, the suppliers or in the open scientific literature. This data is evaluated in accordance with the principles laid down in Appendix 5 to the IFRA Code of Practice. Appendix 5 requires consideration of possible effects in the skin, including skin irritation and sensitisation with special attention paid to the effect of sunlight, should ingredients absorb ultra-violet radiation. Systemic toxicity should be considered in relation to the quantities used and likely to enter the body.
2. A history of safe-use of the ingredients at the levels proposed, taking into account in particular any reports of adverse effects reported by Dermatologists or other medical professionals.
3. Restrictions on the use of the ingredient published in the IFRA Standards.
4. In the absence of adequate data, structured relationships between the proposed ingredient and ingredients already cleared for inclusion in the authorised ingredients list.
5. Impurities in the ingredients used, where necessary imposing purity specifications.

The creative perfumery procedures in **Givaudan** ensure that, to the extent that it is aware of them, the end use and concentration of the fragrance in the end product are taken into account when deciding the concentration of each ingredient to be used. This ensures that any restrictions are not exceeded, and that there are appropriate margins of safety for each ingredient with regard to relevant toxicological endpoints.

Givaudan confirms that Fragrance compound **LINEN LAVENDER LF - EAF45632/00** is composed only of ingredients approved by the safety clearance procedure, and that all ingredients are used within the restrictions relevant to the use of this fragrance in a **HC - General Purpose Cleaner** at **0.44 %**.

Conclusion: The conclusion of the safety evaluation is that this fragrance compound satisfies, according to the current state of knowledge, the safety requirements applicable to the relevant fragrance when used in the intended application (as notified by Unilever to **Givaudan** under normal and reasonably foreseeable conditions of use at the dosage levels set out above.

6. Evaluator(s)

Name(s)	Kristiane Fertoni	Free Text Field
Qualification(s)	Regional Coordinator RAPS Latam	Free Text Field
Signature	Kristiane R Fertoni	Free Text Field
Date(s)	13/03/2017	Free Text Field

Appendix 1

Further information on Product Types and IFRA categories (Section 1.3)

Product type	Cosmetic product category	Product format	IFRA Category
Deodorant (aerosol)	yes	Deodorant Spray	2
		Body Spray	2
		Cologne Body Spray	2
Deodorant (Non aerosol)	yes	Deodorant Gel	2
		Deodorant Roll-on	2
		Deodorant Stick	2
		Alcoholic Pump Spray	2
Antiperspirant (aerosol)	yes	Antiperspirant Aerosol	2
Antiperspirant (non aerosol)	yes	Anhydrous Antiperspirant Cream	2
		Antiperspirant Deo Lotion	2
		Antiperspirant Emulsion Cream	2
		Antiperspirant Emulsion Pit Pump Spray	2
		Antiperspirant Emulsion Roll-on	2
		Antiperspirant Soft Solid	2
		Antiperspirant Stick	2
Hydroalcoholic (antiperspirant)	yes	Alcoholic Antiperspirant	2
Hydroalcoholic (For Men)	yes	Alcoholic aftershave	3A
		Alcoholic EDT	4A
		Squeeze Spray	4A
Hydroalcoholic (For Women)	yes	Alcoholic EDT	4A
		Body Mist	4A
Hair Leave-on Styling Sprays	yes	Spray	4C
		Pumps	4C
Hair Leave-on Styling Non-Sprays	yes	Mousse/Gel	8A
		Hair Dye	8B
		Leave-in Conditioner	8A
Hair Rinse-off Shampoo/Conditioner	yes	Shampoo	9A
		Rinse-off Hair Conditioner	9A
Skin Leave-on (For Hands)	yes	Hand cream	5
Skin Leave-on (For Body)	yes	Body cream	4C
		Body lotion	4C
Skin Leave-on Cream/Lotion (Mens Face and Baby)	yes	Mens facial cream/balm	3C
		Babycream	3C
Skin Leave-on Cream/Lotion (Womens Face)	yes	Womens facial cream	5
		Make-up	5
Skin Leave-on Powders and talcs	yes	Talcom powder	8A
Skin Rinse-off Soap/Cleanser	yes	Soap/Toilet bars	9A
		Bodywash	9A
		Showergel	9A
		Liquid soap	9A
		Shaving Cream	9A
Oral Care	yes	Toothpaste	6
		Mouthwash	6
HC Laundry Detergent	no	Laundry Powder/Tablets	10A
		Laundry Liquid/Gel/Capsules	10A
		Laundry Bars	10A
HC Fabric Conditioner	no	Fabric Conditioner Liquid + Pearls	10A
		Tumble drier sheets	10A
		Ironing Water	11
		Refresher Spray	10A
HC General Purpose Cleaner	no	Liquid abrasive cleaner	10A
		Spray	10A
		Gel	10A
		Wipes	10A
		Mousse	10A
		General purpose cleaner	10A
HC Hand Dishwash	no	Hand dishwash liquid	10A
		Hand dishwash concentrate	10A
		Hand dishwash bar	10A
		Hand dishwash paste	10A
HC Machine Dishwash	no	Powder/Liquid/Tablet/Deodoriser	11
Non Skin Contact Product	no	Drawer Sachets / Wardrobe refreshers	11
		Sanitary lavatory cleaner	11
		Thick bleach	11
		Rim block	11
		Deodorizers	11

Appendix 2

Further information on “Reason for Issue” (Section 1.5)

New Fragrance	The CDF has been issued for a newly developed fragrance
Modified Fragrance	The CDF has been issued for a fragrance where the composition has been modified (reworked) to meet a business need (e.g, a raw material issue)
Safety/Regulatory Update	The CDF has been issued for an existing fragrance as a result of changes in legislation or safety standards that effect the status of this fragrance (there has been no compositional change)
Different Use Pattern	The CDF has been issued for an existing fragrance, at Unilever's request, to cover use of the fragrance under a use pattern that differs to that covered by the previous CDF (e.g., use at a higher inclusion level, different product type, etc)
Acquired Fragrance	The CDF has been issued for a fragrance developed for a product sold by a competitor that has now been acquired as a Unilever product
Combined Fragrances	The CDF has been issued to cover 2 or more fragrances that are used in combination (e.g., an encapsulated oil used together with a free oil). The 2 (or more) fragrance formula have been added together such that the compliance assessments relate to the combined/“hybrid” formula.

Appendix 3

Further information on Unilever Ingredient Standards (Section 2.3)

In order to safeguard Unilever's reputation a number of fragrance ingredients are not allowed in Unilever products, even though they may not be restricted by legislation. These restrictions are part of the “Fragrance Standard” within Unilever's Specific Standards and include (please check the Unilever R&D Standards online for the most up to date information):

Not permitted:

- All Phthalates, including DEP
- Nitromusks (NM)
- Benzophenone
- Lyr al (Hydroxyisohexyl 3-Cyclohexene Carboxaldehyde) after April 2017

Not permitted in new creations:

- Polycyclic Musks (PCM)

Appendix 4

Legislative checks made (where appropriate) to confirm regional compliance in section 3:*

** Cosmetic regulations need only be taken into account for cosmetic product categories as identified in Appendix 1*

Europe:

EU Cosmetic Regulation (EC) No 1223/2009

EU Detergent Regulation 648/2004 EC

REACH

North America:

TSCA

CalProp 65

SB 484

DSL

Canadian Cosmetic Regulation (Canadian Hotlist)

Asia/Pacific

Philippines PICCS Inventory

Korea ECL Inventory

China CEPA Inventory

China Cosmetic Standard

China Cosmetic Inventory (IECIC)

China GB2760 regulation for dishwash

Japan CSCL (METI) Inventory

Japan ISHL

Japan Regulation

Japan Cosmetic Standards

ASEAN* Cosmetic Directive

Korean Cosmetic Law

Australia AICS Inventory

Australian Cosmetic Guidelines

NZ Inventory

New Zealand Cosmetic products group standards 2006

Bureau of Indian Standard

AMET

EU Cosmetic Regulation (EC) No 1223/2009

LATAM

EU Cosmetic Regulation (EC) No 1223/2009

Mexico Cosmetic Directive

Mercosur** Cosmetic Regulation

* **ASEAN** = Brunei, Cambodia, Indonesia, Laos, Malaysia, Myanmar, Philippines, Singapore, Thailand & Vietnam

** **Mercosur** = Brazil, Paraguay, Uruguay & Argentina

Appendix 5

Legislation for which specific ingredient presence must be notified to Unilever to support regulatory assessments (e.g., end product labelling/notification implications and/or volume import restrictions). These ingredients are to be declared in Section 3.1

EU Cosmetic Regulation (EC) No 1223/2009

Prop 65

California SB484

Absence from Canadian DSL

Out of Scope:

The 26 fragrance allergens (these will be declared via the Allergen Calculator)

GHS Classified ingredients (these will be declared separately)



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Carátula Expediente

Número: PV-2019-19762805-APN-DGA#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 1 de Abril de 2019

Referencia: Carátula del expediente EX-2019-19762768- -APN-DGA#ANMAT

Expediente: EX-2019-19762768- -APN-DGA#ANMAT

Fecha Caratulación: 01/04/2019

Usuario Caratulación: Alejandro Di Gesu (ADIGESU)

Usuario Solicitante: Alejandro Di Gesu (ADIGESU)

Código Trámite: GENE00417 - Presentación de documentación administrativa

Descripción: REGISTRO DE PROD USO DOMESTICO (DOMISANITARIO) RIESGO I NACIONAL
LIMP LIQUIDO PROFESIONAL CIF

Cuit/Cuil: ---

Tipo Documento: OT

Número Documento: 0

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: ---

Nombres: ---

Razón Social: UNILEVER DE ARG SA

Email: ---

Teléfono: ---

País: ARGENTINA

Provincia: BUENOS AIRES

Departamento: VICENTE LOPEZ

Localidad: MUNRO

Domicilio: ALFEREZ HIPOLITO BOUCHARD 4191

Piso: 8

Dpto: ---

Código Postal: 1605

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: REGISTRO DE PROD USO DOMESTICO (DOMISANITARIO)
RIESGO I NACIONAL - LIMP LIQUIDO PROFESIONAL CIF



Registro de Productos Domisanitarios de Riesgo I (Disposición N° 1112/13)

Trámite interno N°:

Fecha de presentación:

El presente registro tendrá una validez de 5 años a partir de la fecha de presentación. Cumplido dicho plazo deberá ser reinscripto. La no reinscripción producirá, sin necesidad de notificación previa, la cancelación del registro.

Datos del Producto:

- a. Denominación (a los fines del rotulado): **LIMPIADOR LIQUIDO PROFESIONAL**
- b. Nombre comercial o Marca: **CIF**
- c. Variedades (de corresponder): **PISOS LAVANDA**
- d. Origen: **Argentina**
- e. Forma de presentación y Contenidos Netos: **Botella/HDPE de 5L**
- f. Tipo de Venta: **Profesional**

Datos del Establecimiento Titular del Producto

Nombre o Razón Social: **UNILEVER DE ARGENTINA S.A.**

RNE N°: 0 2 0 0 3 5 3 6 0




..... UNILEVER DE ARGENTINA S.A.
L. A. DI PAOLO
Firma y aclaración del

Apoderado / Representante Legal

UNILEVER DE ARGENTINA S.A.
DANIELA L. MIRANDA
Farmacéutica
M.N. 19380 - DNI 27.182.031
Co-Directora Técnica
.....
Firma y aclaración del
Director Técnico

Esta presentación consta de original y copia y reviste carácter de declaración jurada.

El presente registro tendrá una validez de 5 años a partir de la fecha de presentación; Cumplido dicho plazo deberá ser reinscripto. La no reinscripción producirá, sin necesidad de notificación previa, la cancelación del registro.

Registro de Productos Domisanitarios de Riesgo I

1- Denominación según Artículo 13 de la Disposición N°:1112/13

- | | | |
|---|---|---|
| ☐ Blanqueadores | ☐ Detergentes / Productos para el lavado de ropa | ☐ Detergentes / Lavavajillas |
| ☐ Desincrustantes | ☐ Productos para acabado de superficies | ☒ Limpiadores |
| ☐ Neutralizadores / Eliminadores de olores | ☐ Odorizadores / Armatizantes de ambientes | ☐ Productos para pre y post lavado |
| ☐ Removedores | ☐ Jabones para lavado de ropa | ☐ Auxiliares |
| ☐ Lubricantes para cintas transportadoras | ☐ Facilitadores de planchado | ☐ Absorvedores de humedad |
| ☐ Trampas para insectos elaboradas en base a sustancias adhesivas y soporte inerte | | |



2- Establecimiento Titular del Producto

- a. Nombre o Razón Social: **UNILEVER DE ARGENTINA S.A.**
- b. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T): **30-50109269-6**
- c. N° RNE Habilitante del Establecimiento Titular: **0 2 0 0 3 5 3 6 0**
- d. Domicilio Comercial
Calle: ALF. H. BOUCHARD N°: 4191 Piso/Dpto.: -
Localidad: MUNRO, PARTIDO DE VICENTE LOPEZ
Provincia: BUENOS AIRES Código Postal: B1605BNA
Teléfono: 4509-2764
- e. Domicilio Legal constituido ante la Autoridad Sanitaria a los efectos del registro
Calle: TUCUMAN N°: 1 Piso/Dpto.: 4°
Localidad: CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS Provincia: BS.AS
Código Postal: C1049AAA
Teléfono: 4509-2764/2006
- f. Datos del Director Técnico y del Representante Legal / Apoderado
 - i. Director Técnico
Apellido y Nombre: GRACIELA BRENTA
Calle: DESCARTES N°: 4020
Piso/Dpto.: -
Localidad: TORTUGUITAS – MALVINAS ARGENTINAS
Provincia: BUENOS AIRES Código Postal: 1667
Teléfono: 11 - 65809211 Matrícula N°: 8340
 - ii. Co-Director Técnico
Apellido y Nombre: DANIELA LUCILA MIRANDA
Calle: DESCARTES N°: 4020
Piso/Dpto.: -
Localidad: TORTUGUITAS – MALVINAS ARGENTINAS
Provincia: BUENOS AIRES Código Postal: 1667
Teléfono: 4509-2764/2006 Matrícula N°: 19380



iii. Representante Legal / Apoderado

Apellido y Nombre: LEONARDO A. DI PAOLO
Calle: ALF. H. BOUCHARD N°: 4191
Localidad: MUNRO, PARTIDO DE VICENTE LOPEZ
Provincia: BUENOS AIRES Código Postal: B1605BNA
Teléfono: 4509-2764/2006 FAX: 4509-2027
DNI N° 7.641.669

3- Establecimientos participantes del proceso de elaboración del producto

a.

i. Actividad

☒ Elaborador	☒ Fraccionador	☐ Importador
☒ Deposito	☒ Control de Calidad	☒ Envasado

ii. Nombre o Razón Social: **UNILEVER DE ARGENTINA S.A.**

iii. N° RNE Habilitante: **0 2 0 0 3 5 3 6 0**

iv. Domicilio

Calle: DESCARTES N°: 4020 Piso/Dpto.: -
Localidad: TORTUGUITAS - MALVINAS ARGENTINAS
Provincia: BUENOS AIRES Código Postal: 1667
Teléfono: 4509-2764/2006

v. Director Técnico

Apellido y Nombre: GRACIELA BRENTA
Calle: DESCARTES N°: 4020
Piso/Dpto.: -
Localidad: TORTUGUITAS - MALVINAS ARGENTINAS
Provincia: BUENOS AIRES Código Postal: 1667
Teléfono: 11 - 65809211 Matricula N°: 8340

vi. Co-Director Técnico

Apellido y Nombre: DANIELA LUCILA MIRANDA
Calle: DESCARTES N°: 4020
Piso/Dpto.: -
Localidad: TORTUGUITAS - MALVINAS ARGENTINAS
Provincia: BUENOS AIRES Código Postal: 1667
Teléfono: 4509-2764/2006 Matricula N°: 19380



Sulfoquímica S.A Argentina I.C.A

i. Actividad

☒ Elaborador	☒ Fraccionador	☐ Importador
☐ Deposito	☒ Control de Calidad	☒ Envasado

ii. Nombre o Razón Social: Sulfoquímica S.A Argentina I.C.A

iii. N° RNE Habilitante: 0 2 0 0 3 3 9 5 2

Domicilio:

Calle: San Guillermo N°: 8050 Piso/Dpto.: -

Localidad: Martín coronado- Tres de Febrero

Provincia: Buenos Aires Código Postal: 1682

Teléfono: 48420871

iv. Director Técnico

Apellido y Nombre: Soria Mauro

Calle: San Guillermo N°: 8050 Piso/Dpto.: -

Localidad: Martín coronado- Tres de Febrero

Provincia: BUENOS AIRES Código Postal: 1682

Teléfono: 4842-0871

4- Producto

a. Nombre Comercial o Marca del Producto: **CIF**

b. Denominación del Producto a los fines del rotulado: **LIMPIADOR LIQUIDO PROFESIONAL**

c. Variedades (de corresponder): **PISOS LAVANDA**

d. Tipo de Envase Primario, Material y Contenido Neto: **Botella/HDPE de 5L**

Libre

☐

Profesional / Industrial

☒

e. Origen

i. Elaboración Nacional

☒

Propia

☒

Tercerizada



ii. Importado

☐ Terminado ☐ A granel

f. País de Procedencia: **Argentina**

g. Condiciones de Almacenamiento: El producto ha sido elaborado para que en condiciones de almacenaje sea estable en todo el país y países limítrofes.

h. Descripción del sistema de identificación de lote o partida:

XXX YYYY SQ KVVV hh:hh RNE 020033952

XXX: Abreviación del mes de vencimiento

YYYY: Año de vencimiento con cuatro dígitos

SQ ☐ indica la planta de Sulfoquímica

K: Indica el último dígito del año de envasado

VVV: día Juliano de envasado

hh:hh hora de envasado

RNE 020033952 ☐ RNE correspondiente a Sulfoquímica

Ejemplo:

SEP 2019 SQ 7268 08:55 LEG: 2698

Composición

c. Composición cuali – cuantitativa porcentual completa del producto

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
7732-18-5	Agua	Agua	96.8503
68439-45-2	Alcohol etoxilado	Alcohol etoxilado	1.0000
2634-33-5	1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona	1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona	0.0400
2682-20-4, 7732-18-5	Metilisotiazolinona	Metilisotiazolinona	0.0095
61788-47-4; 67701-05-7; 90990-15-1	Acido Laurico	Acido Laurico	0.0400
1310-73-2	Hidroxido de sodio	Hidroxido de sodio	0.2000
68584-22-5	Lineal alquilbencensulfonato de sodio	Lineal alquilbencensulfonato de sodio	1.0000
1344-09-8	Silicato de Sodio	Silicato de Sodio	0.2500
77-92-9	Acido Citrico	Acido Citrico	0.1560
NA	Perfume	Perfume	0.4400
4474-24-2	Colorante polimero violeta 129	Colorante polimero violeta 129	0.0140
4474-24-2	Colorante CI 61585	Colorante CI 61585	0.00025

*La fragancia: Linen Lavender cumple con normas IFRA.

MÉTODO DE ELABORACIÓN :

CIF LIMPIA PISOS

1. Llenado del mixer con agua e inicio de agitación
2. Agregar al batch el regulador de ph (Hidroxido de Sodio) y antiespumante.
3. Incorporar el tensioactivo aniónico y el resto de los reguladores de ph.
4. Esperar dos minutos y controlar que el pH se encuentre entre 10 y 11.
5. Agregar los preservantes y el tensioactivo no ionico.
6. Añadir los colorantes y la fragancia.
7. Continuar con la agitación y volver a controlar que el pH se encuentre entre 10 y 11.
8. Balancear con agua y continuar la agitación por otros 5 minutos.
9. Homogeneización
10. Chequeo de parámetros fisicoquímicos
11. Traspaso a máquinas de envasado.

5- Características físico químicas del producto

a. Aspecto: **Liquido Violeta Transparente**

b. Color: **Violeta**

c. Olor: **Lavender**

d. PH : **10.5 (10-11)**

e. Solubilidad:

☒ Soluble en agua ☐ Soluble en solventes orgánicos

f. Densidad: **1,009 (1,004-1,014)**

g. Otra especificar punto caliente: **min: 50°C**



6-Rotulado

- e. Diseño definitivo de rotulo para todos los contenidos netos y / o variedades a registra

Lugar y Fecha:



UNILEVER DE ARGENTINA S.A.

L. A. DI PAOLO

APODERADO

Firma y aclaración del
Apoderado / Representante Legal



Firma y aclaración del
Director Técnico

UNILEVER DE ARGENTINA S.A.
DANIELA L. MIRANDA
Farmacéutica
M.N. 19380 - DNI 27.182.031
Co-Directora Técnica



PROFESIONAL



FRAGANCIA
DURADERA

DILUIBLE
DOSIS 1:62



LIMPIEZA PROFUNDA

RINDE
310
LITROS

PISOS PERFUMADOS LAVANDA

LEA ATENTAMENTE EL ROTULO ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO. MODO DE USO: Diluir 1 parte de producto en 62 partes de agua o 80 ml por balde de 5 Litros. Aplicar la solución obtenida con un paño limpio. No es necesario enjuagar. PRECAUCIONES: MANTENGA FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS. No utilizar para desinfección de alimentos. No ingerir. No trasvasar a envases de alimentos ni bebidas. En caso de contacto con los ojos y/o piel, lavar con agua en abundancia durante 15 minutos. Si la irritación persiste, consulte un médico llevando el envase o el rótulo del producto. Usar guantes para su aplicación. No mezclar con otros productos. Utilizar de acuerdo a las instrucciones de uso. Evitar usar en maderas pintadas, linóleo y aluminio. Enjuagar bien luego de aplicarlo puro en mármol. Para superficies delicadas o si tiene dudas, haga una prueba en una zona no visible antes de utilizar el producto. No ingerir. En caso de ingestión accidental, no inducir el vómito. Consulte un médico inmediatamente llevando el envase o rótulo del producto. En Argentina: Hptal. de Niños (611) 4962-6666 ó gratis al centro nacional de intoxicaciones 0800-333-0160. En Uruguay: CIAT (centro de información y asesoramiento toxicológico), Tel: 1722. En Paraguay: Centro Nacional de Toxicología Gral. Santos y Teodoro S. Wongelos, Tel: 021-220-418. Bolivia y Perú: en caso de intoxicaciones acudir al centro de salud más cercano. No trasvasar a envases de alimentos ni bebidas. COMPOSICIÓN: Tensioactivo aniónico (lineal alquilbencensulfonato de sodio), tensioactivo no iónico (alcohol etoxilado), perfume, reguladores de pH, antiespumante, preservantes y colorantes. Fabricado por: RNE: 020033952. Para: Unilever Argentina S.A. - AN. Bouchard 4191, Munro, Pdo. Vte. López, Buenos Aires (B1605BNA) Argentina. RNE: 020033360. EE: XXXX-XXXX. Importado y distribuido por: Unilever de Paraguay S.A. RUC: 80023081-7. Tel: 319 8800 Roque Centurión Miranda N° 1635 casi San Martín - Asunción - Paraguay R.E. M.S.P. y B.S. RES N°: 226/17 Reg. M.S.P. y B.S. N°: Ver envase. No contiene tripolifosfato de sodio. Importado por: Unilever Uruguay SCC S.A., cno Carrasco 5975 - Montevideo - CP 12100. MSP 1690 - XXXXX. Importado por: Unilever Andina Bolivia S.A. Av. Blanco Galindo Km 10,5 Cochabamba-Bolivia.NSOHXXXX-XXXX. Unilever Andina Perú S.A. Paseo de la República 5895, Edificio Leuro Piso 4, Miraflores, Lima-Perú. RUC 20100003946. Lote/Usar Pref. antes de: ver impresión en el envase.

RESTRINGIDO A USO PROFESIONAL.
PROHIBIDA SU VENTA LIBRE.



SERVICIO DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR.

LLAME GRATIS AL: Argentina: 0800-888-8243, cf-sac@unilever.com.ar. - Paraguay: 0-800-119910, consumidor@sac-unilever.com.py. Uruguay: 0-800-2727 consumidor@sac-unilever.com.uy. - Bolivia: 800-100-057. - Perú: 0-800-51950 consumidor@sac-unilever.com.pe

CONT. NETO **5 L**

INDUSTRIA ARGENTINA
LIMPIADOR LÍQUIDO
PROFESIONAL PISOS LAVANDA



7 791290 788541

67841331

UNILEVER DE ARGENTINA S.A.
L. A. DI PAOLO
APODERADO

UNILEVER DE ARGENTINA S.A.
DANIELA L. MIRANDA
Farmacéutica
M.N. 19380 - DNI 27.182.031
Co-Directora Técnica

**FORMULARIO DE TERCERIZACIÓN
(Disp. 7725/2006 ANMAT)**

FORMULARIO DE TERCERIZACIÓN DE PRODUCTOS DOMISANITARIO	
NOTIFICACIÓN INICIAL	MODIFICACION (x)
EMPRESA CONTRATANTE: UNILEVER DE ARGENTINA S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL: TERESA CAPASSO – DNI: 3.954.058	
RESPONSABLE TÉCNICO: GRACIELA AURORA BRENTA – MAT N°8340 – DNI: 5.394.374	
N.º DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO/HABILITACIÓN: RNE 020035360	
DIRECCIÓN/ TEL./E-MAIL:	Bouchard 4191 – Munro – Partido de Vicente Lopez- Pcia. de Buenos Aires – Telef.: 11 65637347 / e-mail: teresa.olmedo@unilever.com
EMPRESA CONTRATADA: SULFOQUIMICA S.A. ARGENTINA I.C.A.	
REPRESENTANTE LEGAL: GABRIELA KISS	
RESPONSABLE TÉCNICO: MAURO SORIA -DNI 28.964.255 -MAT.19560	
N.º DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO/HABILITACIÓN: RNE 020033952	
DIRECCIÓN/ TEL./E-MAIL:	SAN GUILLERMO 8050 -MARTIN CORONADO -PCIA. DE BUENOS AIRES -CP 1682 TELEFONO : 4842-0871 – msoria@sulfoquimica.com.ar
OBJETO DEL CONTRATO (ACTIVIDADES TERCERIZADAS): Elaboración, Control Analítico, Fraccionamiento y Envasado de los productos detallados en el listado adjunto, por cuenta y orden de la firma UNILEVER ARGENTINA S.A.	
VIGENCIA DEL CONTRATO: INICIO: 27/01/2021 TÉRMINO: 27/01/2026 -La relación contractual se mantendrá en tanto y cuanto alguna de las empresas comunique a la autoridad sanitaria expresa y explícitamente su desvinculación antes de la fecha de finalización que se indica.	

En el caso que el espacio sea insuficiente en los campos, incluir anexo.

LISTADO DEL (OS) PRODUCTO (S) OBJETO (S) DEL CONTRATO CON EL NOMBRE Y SU IDENTIFICACIÓN SANITARIA CORRESPONDIENTE

- 1.- COMFORT – SUAVIZANTE PARA ROPA
- 2.- VÍVERE – SUAVIZANTE PARA ROPA
- 3.- ALA – LÍQUIDO PARA LAVAR ROPA – LAVADO A MANO
- 4.- GRANBY – LÍQUIDO PARA LAVAR ROPA –
- 5.- GRANBY – LÍQUIDO PARA LAVAR ROPA – LAVADO A MANO
- 6.- CIF – LIMPIADOR LÍQUIDO – PISOS PLASTIFICADOS
- 7.- CIF – LIMPIADOR LÍQUIDO – PISOS PERFUMADOS LAVANDA
- 8.- UNIPROFESIONAL – SUAVIZANTE PARA ROPA

LOCALIDAD Y FECHA: CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 27 de Enero de 2021

CONTRATANTE	CONTRATADA
 REPRESENTANTE LEGAL UNILEVER DE ARGENTINA S.A. TERESA CAPASSO DNI 3.854.058 APODERADA	 REPRESENTANTE LEGAL SULFOQUIMICA S.A. ARG. IC GABRIELA KISS APODERADA
 RESPONSABLE TÉCNICO Dra. Graciela A. Brenta Farmaceutica Mat. 8340 DNI 5.294.374	 RESPONSABLE TÉCNICO SULFOQUIMICA S.A.A.I.C.A. Farm. Mauro Soria Director Técnico M.P. 19560

A los efectos de la certificación
se firma nuevamente en San
Martín, a 22 / 04 / 2021

Certificación formalizada en 19114
Actuación Notarial Nº DAA028414593.-
22 04 2021
San Andrés

LAURA V. PILLAROU
Abogada -- Notaria
Reg. 20

FIRMA CERTIFICADA en Foja
de Certificación de firma **F017078808**
Buenos Aires 23/04/2021





DAAD28414593



CERTIFICACION NOTARIAL DE FIRMAS E IMPRESIONES DIGITALES

Decreto-Ley 9020 - Art. 172 - Inc. 4

Libro de Requerimientos N° 97. Acta N° 372. F° 372. PILLAROU
LAURA VIRGINIA en su carácter de Notaria Adscripta del Registro
N° 26 del Partido de General San Martín CERTIFICA que las fir-
mas (1-2) que obran en el documento que antecede, son auténti-
cas y fueron puestas en mi presencia, el 22/04/2021 por la si-
guientes personas a quienes identifico según el art. 306 inc. A
del C.C. y C. por exhibición del documento que se detalla y
que en su fotocopia archivo: 1) KISS Gabriela Nora, DNI.
20.054.886, en su carácter de APODERADA de "SULFOQUIMICA SOCIE-
DAD ANONIMA ARGENTINA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA.", a
mérito de Poder General amplio de administración y Disposición
por Escritura 100 folio 252 del 18-06-2015, Escribana Pillarou
Laura V. adsc. registro 26 de San Martín, la existencia de la
sociedad se acredita con estatuto de sociedad por Escritura
243 folio 1089 del 06-08-68, Escribano Antonio R. Blanco, re-
gistro 231 de CABA; inscripto en Juzgado Nacional de Primera
Instancia en lo comercial de Registro el 03-09-68, N° 2862 F°
248 libro 65 Tomo A de estatutos nacionales; 2) SORIA Mauro,
DNI 28.964.255, Mat. Prov. 19560 actúa en carácter de DIRECTOR
TECNICO de SULFOQUIMICA S.A. ARGENTINA I.C.A., según disposi-
ción 4114 expte. 1-0047-0000-6018-14-1, del 16-06-2014, del
Ministerio de Salud, Sec. de políticas, regulación e institu-

go a la vista, doy fe. La certificación corresponde a las firmas en un Formulario en Formulario de tercerización de productos domisanitario con Unilever de Argentina S.A. San Andrés, San Martín, a los veintidos días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

LAURA V. PILLAROU
Abogada -- Notaria
Reg. 26



ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 404



F 017078808



Buenos Aires, 23 de Abril de 2021 . En mi carácter de escribano
Titular del Registro Notarial 1905 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CERTIFICO: Que la/s firmas que obra/n en el
documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se
formaliza simultáneamente por ACTA número 078 del LIBRO
número 35 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s

cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:

Teresa CAPASSO, con Documento Nacional de Identidad 3.954.058;

Graciela Aurora BRENTA, con Documento Nacional de Identidad

5.294.374.- Justifico sus identidades en los términos del artículo 306, inc.

b) del Código Civil y Comercial de la Nación.- Dichas personas intervienen

en carácter personal y manifiestan actuar en su carácter de Apoderada y

Directora Técnica, respectivamente, de "UNILEVER DE ARGENTINA S.A."

(C.U.I.T. 30-50109269-6), anteriormente denominada "Lever y Asociados

Sociedad Anonima, Comercial, Industrial y Financiera" con domicilio legal

en Tucumán 1, piso 4º, de esta Ciudad y domicilio comercial en Bouchard

4191, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, cuyo

estatuto social se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio

bajo el número 7341, Libro 102, Tomo A, de S.A. de fecha 05/11/86, y su

Reforma por cambio de denominación inscripta bajo el número 10482, del

Libro 113, Tomo A, de S.A. de fecha 26/10/93. Acreditando Teresa Ca-

passo el carácter invocado con el Poder Especial, con facultades suficien-

tes, otorgado por escritura N° 217, del 11/6/2018, pasada al Folio 674, ante

la escribana Angeles O'Curry, Adscripta al Registro 29 de Vte. Lopez, el

que se encuentra vigente y sin modificaciones.-se deja constancia que difie





F 017078808

re la fecha del instrumento con la presente certificación. Se certifican firmas
insertas en Formulario de tercerización.-

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



FORMULARIO DE TERCERIZACIÓN
(Disp. 7725/2006 ANMAT)

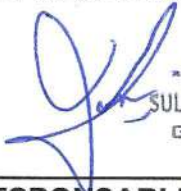
FORMULARIO DE TERCERIZACIÓN DE PRODUCTOS DOMISANITARIO	
NOTIFICACIÓN INICIAL	MODIFICACION (x)
EMPRESA CONTRATANTE: UNILEVER DE ARGENTINA S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL: TERESA CAPASSO – DNI: 3.954.058	
RESPONSABLE TÉCNICO: GRACIELA AURORA BRENTA – MAT N°8340 – DNI: 5.394.374	
N.º DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO/HABILITACIÓN: RNE 020035360	
DIRECCIÓN/ TEL./E-MAIL:	Bouchard 4191 – Munro – Partido de Vicente Lopez- Pcia. de Buenos Aires – Telef.: 11 65637347 / e-mail: teresa.olmedo@unilever.com
EMPRESA CONTRATADA: SULFOQUIMICA S.A. ARGENTINA I.C.A.	
REPRESENTANTE LEGAL: GABRIELA KISS	
RESPONSABLE TÉCNICO: MAURO SORIA -DNI 28.964.255 -MAT.19560	
N.º DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO/HABILITACIÓN: RNE 020033952	
DIRECCIÓN/ TEL./E-MAIL:	SAN GUILLERMO 8050 -MARTIN CORONADO -PCIA. DE BUENOS AIRES -CP 1682 TELEFONO : 4842-0871 – msoria@sulfoquímica.com.ar
OBJETO DEL CONTRATO (ACTIVIDADES TERCERIZADAS): Elaboración, Control Analítico, Fraccionamiento y Envasado de los productos detallados en el listado adjunto, por cuenta y orden de la firma UNILEVER ARGENTINA S.A.	
VIGENCIA DEL CONTRATO: INICIO: 27/01/2021 TÉRMINO: 27/01/2026 -La relación contractual se mantendrá en tanto y cuanto alguna de las empresas comunique a la autoridad sanitaria expresa y explícitamente su desvinculación antes de la fecha de finalización que se indica.	

En el caso que el espacio sea insuficiente en los campos, incluir anexo.

LISTADO DEL (OS) PRODUCTO (S) OBJETO (S) DEL CONTRATO CON EL NOMBRE Y SU IDENTIFICACIÓN SANITARIA CORRESPONDIENTE

- 1.- COMFORT – SUAVIZANTE PARA ROPA
- 2.- VÍVERE – SUAVIZANTE PARA ROPA
- 3.- ALA – LÍQUIDO PARA LAVAR ROPA – LAVADO A MANO
- 4.- GRANBY – LÍQUIDO PARA LAVAR ROPA –
- 5.- GRANBY – LÍQUIDO PARA LAVAR ROPA – LAVADO A MANO
- 6.- CIF – LIMPIADOR LÍQUIDO – PISOS PLASTIFICADOS
- 7.- CIF – LIMPIADOR LÍQUIDO – PISOS PERFUMADOS LAVANDA
- 8.- UNIPROFESIONAL – SUAVIZANTE PARA ROPA

LOCALIDAD Y FECHA: CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 27 de Enero de 2021

CONTRATANTE	CONTRATADA
 REPRESENTANTE LEGAL TERESA CAPASSO DNI 3.954.058 APODERADA	 REPRESENTANTE LEGAL SULFOQUIMICA S.A. ARG. ICA GABRIELA KISS APODERADA
 RESPONSABLE TÉCNICO Dra. Graciela A. Brenta Farmaceutica Mat. 8340 DNI 5.294.374	 RESPONSABLE TÉCNICO SULFOQUIMICA S.A. ICA Farm. Mauro Sosa Director Técnico M.P. 19560

A los efectos de la certificación
se firma nuevamente en San
Martín, a 22 / 04 / 2021

Certificación formalizada en folio
Actuación Notarial N° 044028414594.
San Andrés 22 / 04 / 2021

LAURA V. PILLAROU
Abogada - Notaria
Reg. 26

FIRMA CERTIFICADA en Foja

Certificación de firma Fo/2020009





DAAD28414594



CERTIFICACION NOTARIAL DE FIRMAS E IMPRESIONES DIGITALES

Decreto-Ley 9020 - Art. 172 - Inc. 4

Libro de Requerimientos N° 97. Acta N° 372. F° 372. PILLAROU LAURA VIRGINIA en su carácter de Notaria Adscripta del Registro N° 26 del Partido de General San Martín CERTIFICA que las firmas (1-2) que obran en el documento que antecede, son auténticas y fueron puestas en mi presencia, el 22/04/2021 por la siguientes personas a quienes identifico según el art. 306 inc. A del C.C. y C. por exhibición del documento que se detalla y que en su fotocopia archivo: 1) KISS Gabriela Nora, DNI. 20.054.886, en su carácter de APODERADA de "SULFOQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA.", a mérito de Poder General amplio de administración y Disposición por Escritura 100 folio 252 del 18-06-2015, Escribana Pillarou Laura V. adsc. registro 26 de San Martín, la existencia de la sociedad se acredita con estatuto de sociedad por Escritura 243 folio 1089 del 06-08-68, Escribano Antonio R. Blanco, registro 231 de CABA; inscripto en Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro el 03-09-68, N° 2862 F° 248 libro 65 Tomo A de estatutos nacionales; 2) SORIA Mauro, DNI 28.964.255, Mat. Prov. 19560 actúa en carácter de DIRECTOR TECNICO de SULFOQUIMICA S.A. ARGENTINA I.C.A., según disposición 4114 expte. 1-0047-0000-6018-14-1, del 16-06-2014, del Ministerio de Salud, Sec. de políticas, regulación e institu-



ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 404



F 017078809



Buenos Aires, 23 de Abril de 2021 . En mi carácter de escribano

Titular del Registro Notarial 1905 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CERTIFICO: Que la/s firmas que obra/n en el

documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se

formaliza simultáneamente por ACTA número 079 del LIBRO

número 35 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s

cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:

Teresa CAPASSO, con Documento Nacional de Identidad 3.954.058;

Graciela Aurora BRENTA, con Documento Nacional de Identidad

5.294.374.- Justifico sus identidades en los términos del artículo 306, inc.

b) del Código Civil y Comercial de la Nación.- Dichas personas intervienen

en carácter personal y manifiestan actuar en su carácter de Apoderada y

Directora Técnica, respectivamente, de "UNILEVER DE ARGENTINA S.A."

(C.U.I.T. 30-50109269-6), anteriormente denominada "Lever y Asociados

Sociedad Anonima, Comercial, Industrial y Financiera" con domicilio legal

en Tucumán 1, piso 4º, de esta Ciudad y domicilio comercial en Bouchard

4191, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, cuyo

estatuto social se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio

bajo el número 7341, Libro 102, Tomo A, de S.A. de fecha 05/11/86, y su

Reforma por cambio de denominación inscripta bajo el número 10482, del

Libro 113, Tomo A, de S.A. de fecha 26/10/93. Acreditando Teresa Ca-

passo el carácter invocado con el Poder Especial, con facultades suficien-

tes, otorgado por escritura N° 217, del 11/6/2018, pasada al Folio 674, ante

la escribana Angeles O'Curry, Adscripta al Registro 29 de Vte. Lopez, el

que se encuentra vigente y sin modificaciones.-se deja constancia que difie



F 017078809

re la fecha del instrumento con la presente certificación. Se certifican firmas
insertas en Formulario de tercerización.-



26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Establecimientos Domisanitarios
020033952
(R.N.E.)

Certifíquese que el establecimiento SULFOQUIMICA S.A. ARGENTINA I.C.A. ubicado en SAN GUILLERMO 8050 - MARTIN CORONADO - BUENOS AIRES cuyo titular es SULFOQUIMICA S.A. ARGENTINA I.C.A. ha sido inscripto y habilitado como:
ELABORADOR DE: productos AROMATIZANTES en la forma LÍQUIDOS, DETERGENTES en la forma LÍQUIDOS, PRODUCTOS PARA ACONDICIONADO DE ROPA en la forma LÍQUIDOS, LIMPIADORES en las formas LÍQUIDOS y SEMISOLIDOS, SANITIZANTES/DESODORIZANTES en la forma LÍQUIDOS, DESINFECTANTES en la forma LÍQUIDOS, DEFRIGENTES en la forma LÍQUIDOS, PRODUCTOS PARA LÍQUIDOS y SEMISOLIDOS, FRACCIONADOR DE: productos AROMATIZANTES en la forma LÍQUIDOS, LÍQUIDOS, DETERGENTES en la forma LÍQUIDOS, DESINFECTANTES en la forma LÍQUIDOS, PRODUCTOS PARA FLOCULANTES/COAGULANTES PARA AGUAS en la forma LÍQUIDOS, LIMPIADORES en las formas: LÍQUIDOS y SEMISOLIDOS, SANITIZANTES/DESODORIZANTES en la forma LÍQUIDOS, DESINFECTANTES en la forma LÍQUIDOS, ACONDICIONADO DE ROPA en la forma LÍQUIDOS, LIMPIADORES en la forma LÍQUIDOS, FLOCULANTES/COAGULANTES PARA AGUAS en la forma LÍQUIDOS, CERAS EN BASE ACUOSA en la forma LÍQUIDOS por la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud según EXPEDIENTE Nro. 1-47-0000-10457-16-5, mediante Disposición A.N.M.A.T. N° DI-2017-12928-APN-ANMATMS cumpliendo con los requisitos establecidos por la Resolución (ex M.S. y A.S.) Nro. 708/98, Resoluciones y Disposiciones vigentes.

Buenos Aires, 12 de Enero de 2018
Fecha de Vencimiento, 28 de Octubre de 2021

SULFOQUIMICA S.A.
Fam. Mauro Soria
Director Técnico
NP 48560

SULFOQUIMICA S.A. ARG. IC
GABRIELA KISS
APODERADA

Fam. MARIA JOSÉ SÁNCHEZ
Directora de Vigilancia
de Productos para la Salud
A.N.M.A.T.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número: DI-2017-12928-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Diciembre de 2017

Referencia: 1-47-0000-10457-16-5

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-10457-16-5 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma denominada SULFOQUIMICA S.A. ARGENTINA I.C.A. inscrita en el R.N.E. bajo el N° 020033952 como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, mediante Disposición N° 7281/11, solicita su reinscripción y modificación de rubro ante el Registro Nacional de Establecimientos.

Que el Art.5° de la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 establece que las habilitaciones se otorgarán por el plazo de cinco (5) años, cumplido el cual caducarán automáticamente, debiendo los establecimientos solicitar su reinscripción.

Que en los términos del art. 5° de la citada norma, el establecimiento de mención ha solicitado la reinscripción oportunamente otorgada.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T N° 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8°, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.**


SULFOQUIMICA S.A.
Farm. Mauro Soria
Director Técnico
MP 19560


SULFOQUIMICA S.A. ARG. IC/
GABRIELA KISS
APODERADA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Reinscribese y modifícase el rubro a la firma SULFOQUIMICA S.A. ARGENTINA I.C.A., con domicilio en la calle San Guillermo 8050, de la Ciudad de Martín Coronado, provincia de Buenos Aires, en el Registro Nacional de Establecimientos, bajo el RNE N° 020033952, como Elaborador y Fraccionador de Productos de Uso Doméstico, conforme al siguiente detalle: ELABORADOR y FRACCIONADOR DE Aromatizantes (líquidos), Detergentes (líquidos), Productos para acondicionado de ropa (líquidos), Limpiadores (líquidos, semisólidos), Sanitizantes/desodorizantes (líquidos), Desinfectantes (líquidos), Desinfectantes de aguas/piscinas (líquidos), Floculantes/Coagulantes para aguas (líquidos) y como FRACCIONADOR DE Ceras en base acuosa (líquidas).

ARTICULO 2º.- Establécese que la Dirección Técnica continuará siendo ejercida por el farmacéutico SORIA Mauro, Matrícula Profesional N° 19560.

ARTICULO 3º.- CANCELASE el Certificado de Inscripción otorgado por Disposición A.N.M.A.T. N° 7281/11, bajo el RNE N° 020033952, a la firma SULFOQUIMICA S.A. ARGENTINA I.C.A., el cual deberá ser presentado en el término de los 30 días acompañado de copia de la presente Disposición.

ARTICULO 4º.- Extiéndase el Certificado de Inscripción correspondiente, bajo el N° 020033952 por intermedio de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud, atento a lo indicado en el Art. 1º de la presente Disposición, con vigencia hasta el día 28 de octubre del año 2021.

ARTICULO 5º.- Acéptanse los planos oficiales que constan en PLANO-2017-28461153-APN-DVPS#ANMAT.

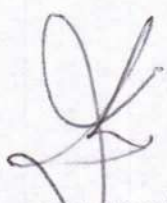
ARTICULO 6º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud para su conocimiento y demás efectos; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el Artículo 4º y de los planos oficiales aprobados. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-10457-16-5

Digitally signed by LEDE Roberto Luis
Date: 2017.12.27 09:37:37 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Ledé
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica


SULFOQUIMICA S.A.
Farm. Mauro Soria
Director Técnico
MP 19560

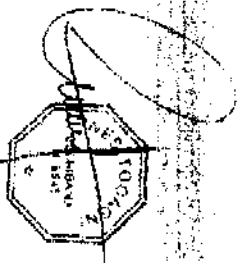

SULFOQUIMICA S.A. ARG. IC
GABRIELA KISS
APODERADA

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, cn=AR,
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CURT
30715117564
Date: 2017.12.27 09:37:38 -03'00'



20/08/2018

13:56:30



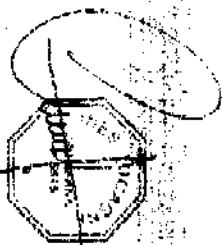
(Folio 740) PRIMERA COPIA PODER GENERAL ADMINISTRATIVO:

"UNILEVER DE ARGENTINA S.A." a Valiente ITZE y otros.

ESCRITURA NÚMERO: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES.

En la ciudad autónoma de Buenos Aires capital de la República Argentina, a los veinte días de septiembre de dos mil dieciocho, ante mí escribana autorizante, comparecen Adrian Alejandro LITMANOVICH, argentino, casado, nacido 1 de marzo de 1953, titular del documento nacional de identidad número 16.208.893, CUIT 20-16208893-6 y Federico Cristian SUEIRO, argentino, casado, nacido el 4 de octubre de 1968, titular del documento nacional de identidad número 21.081.273, CUIT 20-21081273-6, ambos con domicilio en la calle Álvarez Hipólito Bouchard número 4191, localidad de Muro, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; personas hábiles y de mi conocimiento doy fe por haberlos individualizado en los términos del artículo 306 inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación. Intervienen en nombre y representación y en su carácter de Directores Titulares de la sociedad denominada "UNILEVER DE ARGENTINA S.A." CUIT 30-50109269-6, con sede social en la calle Tucumán número 1, piso 4° de esta ciudad. Acreditán la calidad invocada con los siguientes instrumentos: a) Estatuto Social, cuyo texto ordenado se formalizó por escritura número 215 de fecha 10 de julio de 2007, pasada ante el escribano de esta ciudad Fernando Raúl Milgrom al folio 1057 del Registro 353 a su cargo, cuya primera copia se inscribió en la Inspección General de Justicia el 12 de septiembre de 2007 bajo el número 15345 del libro 36 de Sociedades por Acciones. En dicho instrumento consta que la sociedad antes se denominaba "Lever y Asociados Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y

Financiera" inscrita en el Registro Público de Comercio el 7 de mayo de 1971, bajo el número 1445, al folio 202 del libro 74 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y que fue constituida originariamente bajo la denominación "Lever Hnos. Limitada Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" e inscrita en el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1926 bajo el número 81 al folio 471 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.- b) Adecuación del objeto social y Reforma de Estatuto, resuelto por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2008, inscrita en la Inspección General de Justicia el 20 de noviembre de 2008 bajo el número 20839 del libro 47 de Sociedades por Acciones.- c) Cambio de sede social a la actual, resuelto por Acta de Directorio número 1547 de fecha 15 de abril de 2010, inscrita en la Inspección General de Justicia el 7 de julio de 2010 bajo el número 12116 del libro 50 de Sociedades por Acciones.- d) Acta de Asamblea General Ordinaria, y Acta de Directorio número 1730, ambas de fecha 17 de octubre de 2017, por la cuales se designa a los comparecientes para integrar el actual directorio y para los cargos invocados. Dichas actas fueron inscritas en la Inspección General de Justicia el 28 de enero de 2018 bajo el número 1885 del libro 88 de Sociedades por Acciones.- e) Acta de Directorio número 1796 de fecha 24 de agosto de 2016 pasada a los folios 432 a 436 del Libro de Actas de Directorio número 5 de la sociedad, rubricado por la Inspección General de Justicia el 10 de junio de 2011 bajo el número 36317-11, por la cual se resuelve otorgar, entre otros, el poder que motiva la presente escritura. Los instrumentos relacionados en sus orígenes he tenido a la vista, y los mencionados en los apartados a) a d) en

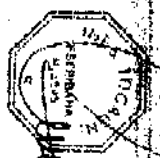


ACTA DE ORDINARIO



foliocopias certificadas obran agregadas al folio 98 protocolo corriente al cual me remito, mientras que el área relacionada en el apartado e) será transcrita más adelante - Los comparecientes manifestaron que los caracteres invocados continúan vigentes por no haberles sido revocados ni limitados en forma alguna y con facultades suficientes para el presente otorgamiento. Y en las calidades aludidas, DICEN: Que la sociedad que representan por su mencionada Acta de Directorio número 1795 del 24 de agosto de 2018, resolvió el otorgamiento de un nuevo poder a favor de los apoderados que se consignan en la misma, y que yo la autorizante, tengo a la vista en su original y transcrita es del siguiente tenor: "ACTA DE DIRECTORIO Nº 1795: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 24 días del mes de agosto de 2018 siendo las 15 horas, se reúnen en la sede social sita en Tucumán 1, Piso 4º de esta Ciudad los Señores Directores de Unilever de Argentina S.A. (en adelante, la "Sociedad") que firman al pie de la presente, Preside la reunión el Sr. Presidente, Miguel F. Kozuszok. Asimismo, se encuentra también presente el Síndico titular, el Señor Diego Niebur. El Sr. Presidente declara abierto el acta y manifiesta que el motivo del mismo es otorgamiento de un nuevo poder de la Sociedad. Dicho esto, el Directorio resuelve: [...] OTORGAR un Poder General Administrativo a favor de los señores Valeria Iize (DNI 27.704.222), Elina Carzino (DNI 34.973.484) y Leonardo Americo Di Paolo (DNI 7.841.689) para que actuando en forma indistinta uno cualquiera de ellos, en nombre y representación de la Sociedad puedan en el ámbito de la República Argentina efectuar las gestiones que fueren necesarias ante las administraciones públicas o autoridades nacionales, provinciales o municipales, sus ministerios, secretarías, direcciones, sus dependencias y reparticiones públicas en general; Direcciones Generales de Rentas Provinciales, aduanas, correos, receptorías, ministerios, secretarías y/o subsecretarías nacionales o provinciales del país, dirección general impositiva y sus delegaciones, Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), Administración Nacional de Aduanas, Correo Argentino S.A., Steifrance Telecom de Argentina S.A., Telefónica de Argentina S.A., Aguas argentinas S.A., empresas de luz y gas, oficinas de tierras, Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Dirección Nacional de Migraciones, cámaras paritarias, Registros Públicos de Comercio, Registro de la Propiedad Inmueble, Registros de mandatos, municipalidades del interior del país, empresas del estado, tribunales de faltas y tribunales fiscales de la nación, de las provincias, y de las municipalidades, secretarías de agricultura y ganadería de la nación, secretarías de desarrollo industrial y de minería de la nación, Secretaría de Salud Pública de la Nación, Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, Subsecretaría de Economía, Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Instituto Nacional de Seguridad Social para Jubilados y Pensionados (I.N.S.S.J.P.), Comisión Nacional de Previsión Social, Oficinas de Recaudación de la Nación, de las Provincias y de las Municipalidades, Edesur S.A., Etenor S.A., empresas privadas de transporte ferroviario, Dirección de Tránsito de la Policía Federal y de las provincias, Empresas Marítimas Argentinas, Líneas Aéreas del Estado Argentino, Aerolíneas Argentinas, Líneas aéreas paritarias y demás organismos del Estado y cualesquiera otras entidades autárquicas, autónomas, Nacionales, Provinciales y Municipales que exte-

nos, secretarías, direcciones, sus dependencias y reparticiones públicas en general; Direcciones Generales de Rentas Provinciales, aduanas, correos, receptorías, ministerios, secretarías y/o subsecretarías nacionales o provinciales del país, dirección general impositiva y sus delegaciones, Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), Administración Nacional de Aduanas, Correo Argentino S.A., Steifrance Telecom de Argentina S.A., Telefónica de Argentina S.A., Aguas argentinas S.A., empresas de luz y gas, oficinas de tierras, Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Dirección Nacional de Migraciones, cámaras paritarias, Registros Públicos de Comercio, Registro de la Propiedad Inmueble, Registros de mandatos, municipalidades del interior del país, empresas del estado, tribunales de faltas y tribunales fiscales de la nación, de las provincias, y de las municipalidades, secretarías de agricultura y ganadería de la nación, secretarías de desarrollo industrial y de minería de la nación, Secretaría de Salud Pública de la Nación, Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, Subsecretaría de Economía, Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Instituto Nacional de Seguridad Social para Jubilados y Pensionados (I.N.S.S.J.P.), Comisión Nacional de Previsión Social, Oficinas de Recaudación de la Nación, de las Provincias y de las Municipalidades, Edesur S.A., Etenor S.A., empresas privadas de transporte ferroviario, Dirección de Tránsito de la Policía Federal y de las provincias, Empresas Marítimas Argentinas, Líneas Aéreas del Estado Argentino, Aerolíneas Argentinas, Líneas aéreas paritarias y demás organismos del Estado y cualesquiera otras entidades autárquicas, autónomas, Nacionales, Provinciales y Municipales que exte-



21 000 270 647



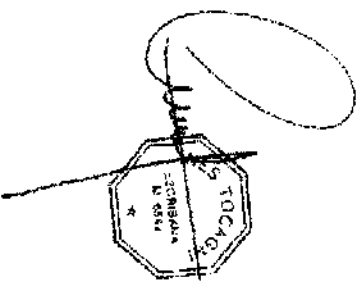
ten actualmente o puedan existir en el futuro y también ante todas las oficinas públicas particulares y administrativas, con sus nombres actuales o los que puedan resultar de sus respectivos cambios, declarando que la norma precedente no es limitativa sino meramente informativa, designando los a los afectados, sus representantes legales ante cada una de las reparticiones arriba mencionadas. A tales efectos podrán tramitar ante todas y cualesquiera de ellas cualquier clase de asuntos, formular peticiones, enviar mociones, presentar escritos, litubos, declaraciones juradas, pruebas y documentos de todo índole, pagar derechos, tasas e impuestos, efectuar publicaciones, tramitar solicitudes, contestar vistas, apelar o pedir reconsideraciones, solicitar devoluciones de los impuestos abonados indebidamente. Asimismo, los apoderados para una correcta administración de la flota de automotores de la Sociedad quedan facultados para efectuar las gestiones que fueran necesarias ante la Secretaría de Justicia, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor creado y reglamentado por decretos leyes 6582/58 y 5120/63, ley 14.467, Registro de Créditos Prendarios, Tribunales de Faltas y Contravenciones únicamente dentro del ámbito de la provincia de Mendoza, a los fines de la inscripción y/o transferencia de vehículos de propiedad de la Sociedad, ante la Municipalidad, Dirección de Rentas, Dirección de Tránsito, Administración Federal de Ingresos Públicos, Policía Provincial, y ante toda y cualquier otra repartición provincial y municipal que en toda la provincia de Mendoza tuviera directa o indirectamente intervención en el patentamiento y la transferencia de los automotores de la Sociedad. Firmar las autorizaciones de manejo necesarias para la utilización de los automotores de propiedad de la sociedad mandante, au-

21 000 270 647

torizando a exportar temporariamente dichos automotores y asimismo firmar toda la documentación que se requiera. Para que se realicen todos los trámites, gestiones y diligencias tendientes a la formalización y total finalización de la inscripción, reinscripción, patentamiento y repatriamiento, transferencia, alta y baja y todo otro requiendo o conveniente, refrendo a toda clase de vehículos que por cualquier título y bajo cualquier condición la entidad mandante adquiriera, venda o tenga interés legítimo sobre los mismos, cambios de radicación, cancelación y todo otro procedimiento necesario o conveniente relativo a los contratos de prenda, que por cualquier concepto sean suscritos por la entidad mandante. Formalizar denuncias de venta, firmar formularios 01, 02, 04, 08, 11 y 20. Exhibir y retirar toda clase de documentos públicos o privados, títulos de propiedad, certificaciones de identificación, acuerdos de transferencia, solicitudes de todo índole, chapas, contratos de prenda y otros regulares, permisos de circulación, credenciales, duplicados, certificaciones de deudas, prendas, gravámenes y otro pertinente, vigencias de dominio y similares, exhibir los vehículos a los fines que sean requeridos por ante las autoridades o reparticiones competentes, obtener y retirar constancias de cancelaciones de gravámenes y toda otra necesaria o conveniente; contratar seguros contra todo riesgo, formular denuncias y querrelas por hurto, robos y daños; demandar indemnizaciones por daños y perjuicios y solicitar assestros, y general para que realicen, suscriban y otorguen todo otro trámite, gestión, diligencia, actos, documento público o privado, tendiente al mejor cumplimiento del presente mandato de carácter general y amplio. Y realizar todas aquellas gestiones que consideren necesarias y conducentes para el mejor

desempeño del presente mandato, el que no podrán sustituir ni otorgar poderes en virtud del mismo [...]. A tal efecto se resuelve por unanimidad facultar al Sr. Presidente y/o dos cualesquiera de los señores Directores para que en su oportunidad firmen las correspondientes Escrituras de poder aquí resueltas y no se tendrá por revocado, limitado o suspendido mientras ello no sea resuelto por el Directorio de la Sociedad. No habiendo más asuntos que tratar, se cerra la reunión siendo las 16 horas. Siguen firmas ilegibles". Lo transcrito en sus partes pertinentes es copia fiel de su original, doy fe. Y los comparecientes siempre en los caracteres invocados y acreditados, continúan diciendo: Que a mérito del Acta de Directorio antes transcrita confieren PODER GENERAL ADMINISTRATIVO a favor de Valeria ITZE, titular del documento nacional de identidad número 27.704.222, Eliana CARZINO, titular del documento nacional de identidad número 34.873.494 y Leonardo Americo DI PAOLO titular del documento nacional de identidad número 7.641.688, para que actuando en nombre y representación de "UNILEVER DE ARGENTINA S.A." en forma indistinta y por un plazo de cinco años contados desde el día de la fecha, realicen todos los actos mencionados en la misma, con las facultades, alcances y fines en ella determinados la que a todos los efectos que hubiere lugar se da aquí por reproducida. Leo a los comparecientes la presente escritura quienes firman de conformidad ante mí, doy fe. Adrian Alejandro LITMANOVICH, Federico Cristián SUEIRO. Ante mí: Inés TOCAONI. CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 740 del Registro Notarial 1985 de mi adscripción. Para LOS APODERADOS en mi carácter de Escribana Adscripta a dicho Registro, expido la presente

PRIMERA COPIA en cuatro sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del N 023239380, N 023270641 al N 023270643, que sellos y firmo en Buenos Aires en el lugar y fecha de su otorgamiento.



014663846

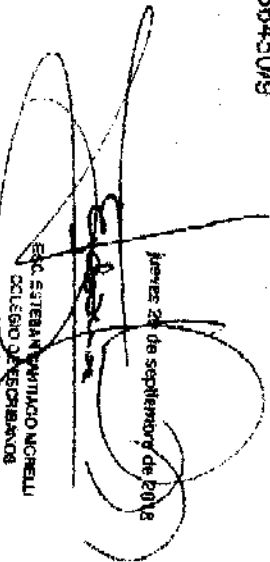


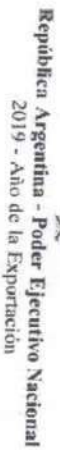
INES IDOAGN

180920436450/9



lunes 28 de septiembre de 2018


ESTEBAN PUYICO NORRELL
COLEGIO DE ESCOLARES
CERILIZHON



Carátula Expediente

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Referencia: Carátula del expediente EX-2019-64401450-APN-DGA#ANMAT

Usuario caratulación: Carolina Ana Paz (CARAPAZ)

Código Trámite: IOPE00038 Documento: 1

Descripción: REINSCRIPCIÓN EN EL P.N.T. COMO EL A.D.C.

ACONDICIONADOR, IMPORTADOR Y/O EXPORTADOR DE PRODUCTO DE USO DOMESTICO

(DOMISANTARIO) Recibo: 0011-01512391
Trib/Cuil: 30501003-00

Tipo Documento: OT

Número Documento: 0

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: ---
Nombres: ---

Razón Social: UNITEVER DE ARGENTINA S.A.

Email: ---

Teléfono: ---

País: ARGENTINA
Provincia: CIUDAD

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: .

Diolo: ---

Código Postal:

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Carnulación: REINSCRIPCIÓN EN EL R.N.E. COMO ELABORADOR, FRACCIONADOR, ACONDICIONADOR, IMPORTADOR Y/O EXPORTADOR DE PRODUCTO DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO) Recibo: 0011-01512391

Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica (CONICET), Instituto de Química de Rosario, Rosario, Argentina
 Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica (CONICET), Instituto de Química de Rosario, Rosario, Argentina
 2004-2010-2017, 10.1002/anie.200300203

Señores
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA
DE PRODUCTOS PARA LA SALUD
S / D

Ministerio de Salud	
Buenos Aires, 16 de Julio de 2015	
A. Departamento de Salud	
16 JUL 2015	ENTRADA

Ref.: RENOVACIÓN R.N.E. DOMSANTARIO
N° 020035360

UNILEVER DE ARGENTINA S.A., con domicilio en Descartes 4020,
Buenos Aires y legal en Av. Paseo Colón 746 - Piso 1º de la Capital Federal, se presenta y
respaldosamente dice:

Que viene a solicitar la renovación del R.N.E. de productos domsantarios
con número 020035360.

A tal efecto se hace entrega de

- Formulario
- Copia del Certificado y disposición a renovar
- Disposición ANMAT 7730/15 (*)
- Plano en formato papel y digital
- Nota de BPF
- Poder
- Arancel

(*) Se deja en conocimiento a la autoridad sanitaria del extranjo del plano aprobado bajo la
disposición N° 7730/15, por este motivo se adjunta el plano el cual no sufrió modificaciones
estructurales.

Sin más, saluda a Uds. muy atentamente.

D. Alejandro L. Levy Sulzo
APODERADO
DNI 21.003.595



Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Establecimientos Domisanitarios

020035360

(R.N.E.)

Certifíquese que el establecimiento UNILEVER DE ARGENTINA S.A. ubicado en DESCARTES 4020 - TORTUGUITAS - BUENOS AIRES, con depósito ubicado en DESCARTES 3520 - TORTUGUITAS - BUENOS AIRES, ha sido inscripto y habilitado como:

ELABORADOR DE: productos DETERGENTES en las formas: LÍQUIDOS y SEMISOLIDOS. PRODUCTOS PARA ACONDICIONADO DE ROPA en la forma LÍQUIDOS. LIMPIADORES en las formas: LÍQUIDOS y SEMISOLIDOS. PRODUCTOS DETERGENTES en las formas: LÍQUIDOS y SEMISOLIDOS. DESINFECTANTES en las formas: LÍQUIDOS y SEMISOLIDOS. EXPORTADOR DE: productos DETERGENTES en las formas: LÍQUIDOS y SEMISOLIDOS. PRODUCTOS PARA ACONDICIONADO DE ROPA en las formas: LÍQUIDOS y SÓLIDOS. LIMPIADORES en las formas: LÍQUIDOS, SÓLIDOS y SEMISOLIDOS. PRODUCTOS DETERGENTES en las formas: LÍQUIDOS y SEMISOLIDOS. DESINFECTANTES en las formas: LÍQUIDOS y SEMISOLIDOS. INSECTICIDAS en las formas: LÍQUIDOS, SÓLIDOS y SEMISOLIDOS. SANITIZANTES/DESODORIZANTES en las formas: LÍQUIDOS y SEMISOLIDOS. POLVOS y SEMISOLIDOS. DESINFECTANTES en las formas: LÍQUIDOS y SEMISOLIDOS. INSECTICIDAS en las formas: LÍQUIDOS, SÓLIDOS y SEMISOLIDOS. AEROSOL, RATIFICADAS en la forma SÓLIDOS. JABON EN PAN en la forma SÓLIDOS. PASTILLAS PARA MAQUINAS LAVAVAJILLAS en la forma SÓLIDOS. FRACCIONADOR DE: productos DETERGENTES en las formas: LÍQUIDOS y SEMISOLIDOS. PRODUCTOS PARA ACONDICIONADO DE ROPA en la forma LÍQUIDOS. LIMPIADORES en las formas: LÍQUIDOS y SEMISOLIDOS. SANITIZANTES/DESODORIZANTES en las formas: LÍQUIDOS y SEMISOLIDOS. DESINFECTANTES en las formas: LÍQUIDOS y SEMISOLIDOS. IMPORTADOR DE: productos DETERGENTES en las formas: LÍQUIDOS, SÓLIDOS y SEMISOLIDOS. PRODUCTOS PARA ACONDICIONADO DE ROPA en las formas: LÍQUIDOS y SEMISOLIDOS. LIMPIADORES en las formas: LÍQUIDOS, SÓLIDOS y SEMISOLIDOS. SANITIZANTES/DESODORIZANTES en las formas: LÍQUIDOS y SEMISOLIDOS. DESINFECTANTES en las formas: LÍQUIDOS y SEMISOLIDOS. INSECTICIDAS en las formas: LÍQUIDOS, SÓLIDOS y SEMISOLIDOS. RATIFICADAS en la forma SÓLIDOS. JABON EN PAN en la forma SÓLIDOS. PASTILLAS PARA MAQUINAS LAVAVAJILLAS en la forma SÓLIDOS por la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud según EXPEDIENTE Nro. 1-47-0000-1985-18-7, mediante Disposición A.N.M.A.T. N° DI-2018-7920-APN-ANMAT#MS cumpliendo con los requisitos establecidos por la Resolución (ex M.S y A.S.) Nro. 708/98, Resoluciones y Disposiciones vigentes.

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2018

Fecha de Vencimiento, 31 de Julio de 2019

Med. Vet. LAURA DONATO
Servicio de Insecticidas y Raticidas
Dpto. Producto de Uso Doméstico

DVS

Farm. MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ
Directora de Vigilancia
de Productos para la Salud
A.N.M.A.T.

TAIM- MARIA JOSÉ SANCHEZ
Directora de Vigilancia
de Productos para la Salud
A.N.M.A.T.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-7920-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 6 de Agosto de 2018

Referencia: 1-47-0000-1985-18-7

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-1985-18-7 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma denominada UNILEVER DE ARGENTINA S.A., inscripta como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE N° 020035360 mediante Disposición A.N.M.A.T. N° 7730/15 y 0207/16, solicita autorización para la ampliación de rubro como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico conforme al detalle de la presente Disposición ante el Registro Nacional de Establecimientos.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T N° 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8°, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma UNILEVER DE ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Descartes N° 4020 y depósito en la calle Descartes N° 3520, ambos ubicados en la localidad de Tortuguitas, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, la ampliación de rubro en el

Registro Nacional de Establecimientos, como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, conforme al siguiente detalle: ELABORADOR, FRACCIONADOR, IMPORTADOR, EXPORTADOR de: Detergentes (líquidos, semisólidos), Productos para acondicionamiento de ropa (líquidos), Limpiadores (líquidos, semisólidos), Sanitizantes/Desodorizantes (líquidos, semisólidos), Desinfectantes (líquidos, semisólidos); IMPORTADOR Y EXPORTADOR de: Detergentes (sólidos), Productos para acondicionamiento de Ropa (sólidos), Limpiadores (sólidos), Sanitizantes/Desodorizantes (polvos), Pastillas para máquinas lavavajillas (sólidos), Jabones en pan (sólidos), Insecticidas (líquidos, sólidos, aerosoles), Raticidas (sólidos).

ARTICULO 2º.- Establécese que la dirección técnica continuará siendo ejercida por la Farmacéutica BRENTA Graciela Aurora, Matricula Profesional N° 12.263 y la Co dirección técnica por la Farmacéutica MIRANDA Daniela Lucila, Matricula Profesional N° 19.390.

ARTICULO 3º.- CANCELASE el Certificado de Inscripción otorgado por Disposición A.N.M.A.T. N° 7730/15 y 0207/16, bajo el RNE N° 020035360 a la firma UNILEVER DE ARGENTINA S.A., el cual deberá ser presentado en el término de los 30 días acompañado de la copia de la presente Disposición.

ARTICULO 4º.- Extiéndase el Certificado de Inscripción correspondiente, bajo el N° 020035360 por intermedio de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud, atento a lo indicado en el Art. 1º de la presente Disposición, cuya vigencia continuará siendo la conferida por Disposición A.N.M.A.T. N° 7730/15.

ARTICULO 5º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud para su conocimiento y demás efectos; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición y del Certificado mencionado en el Artículo 4º. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°: 1-47-0000-1985-18-7

Digitally signed by CHIALE Carlos Alberto
Date: 2018.08.06 15:53:18 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Alberto Chiale

Administrador

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR
c=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUT
30715117584
Date: 2018.08.06 15:53:24 -0300



ANMAT

Administración Nacional de Medicamentos,
Alimentos y Tecnología Médica

Av. de Mayo 869 (1084)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C

Nro. de recibo: 0011-01779076
Fecha: 07/04/2021

C.U.I.T: 30-66314099-6
IVA EXENTO - GANANCIAS EXENTO
INGRESOS BRUTOS EXENTO
INST. NAC. DE PREV. SOCIAL
INICIO DE ACT.: 2/1/1994

Razón social: UNILEVER DE ARGENTINA S.A.

Nro. CUIT: 30501092696

Domicilio legal: Alferez Hipolito Bouchard 4191 8 - CP:1605

IVA: Responsable inscripto

Importe total: \$7710,00

Conceptos:

6063 - MODIFICACIONES AL REGISTRO DE
PRODUCTO DE USO DOMÉSTICO
(DOMISANITARIO) RIESGO I

Son pesos:

siete mil setecientos diez con 00/100.-

Total:

\$7710,00

El presente recibo tiene una vigencia de 90 días corridos.

Vigencia hasta: 06/07/2021

Nro. Operación Interbanking (VEP): 000001421650

Exp.: ----- N° Disp.:

Organismo recaudador: ANMAT

Observaciones: Importe transferido a cuenta recaudadora BNA-ANMAT por INTERBANKING



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Carátula Expediente

Número: PV-2019-19762805-APN-DGA#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 1 de Abril de 2019

Referencia: Carátula del expediente EX-2019-19762768- -APN-DGA#ANMAT

Expediente: EX-2019-19762768- -APN-DGA#ANMAT

Fecha Caratulación: 01/04/2019

Usuario Caratulación: Alejandro Di Gesu (ADIGESU)

Usuario Solicitante: Alejandro Di Gesu (ADIGESU)

Código Trámite: GENE00417 - Presentación de documentación administrativa

Descripción: REGISTRO DE PROD USO DOMESTICO (DOMISANITARIO) RIESGO I NACIONAL - LIMP LIQUIDO PROFESIONAL CIF

Cuit/Cuil: ---

Tipo Documento: OT

Número Documento: 0

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: ---

Nombres: ---

Razón Social: UNILEVER DE ARG SA

Email: ---

Teléfono: ---

País: ARGENTINA

Provincia: BUENOS AIRES

Departamento: VICENTE LOPEZ

Localidad: MUNRO

Domicilio: ALFEREZ HIPOLITO BOUCHARD 4191

Piso: 8

Dpto: ---

Código Postal: 1605

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: REGISTRO DE PROD USO DOMESTICO (DOMISANITARIO) RIESGO I NACIONAL - LIMP LIQUIDO PROFESIONAL CIF



Registro de Productos Domisanitarios de Riesgo I (Disposición N° 1112/13)

Trámite interno N°:

Fecha de presentación:

El presente registro tendrá una validez de 5 años a partir de la fecha de presentación. Cumplido dicho plazo deberá ser reinscripto. La no reinscripción producirá, sin necesidad de notificación previa, la cancelación del registro.

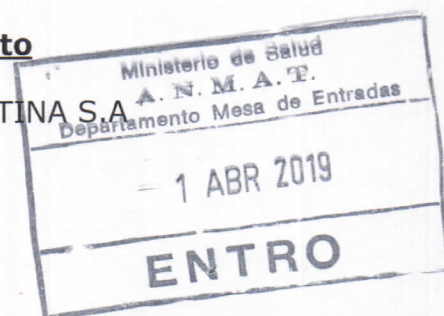
Datos del Producto:

- a. Denominación (a los fines del rotulado): **LIMPIADOR LIQUIDO PROFESIONAL**
- b. Nombre comercial o Marca: **CIF**
- c. Variedades (de corresponder): **PISOS LAVANDA**
- d. Origen: **Argentina**
- e. Forma de presentación y Contenidos Netos: **Botella/HDPE de 5L**
- f. Tipo de Venta: **Profesional**

Datos del Establecimiento Titular del Producto

Nombre o Razón Social: **UNILEVER DE ARGENTINA S.A.**

RNE N°: 0 2 0 0 3 5 3 6 0




..... UNILEVER DE ARGENTINA S.A.
L. A. DI PAOLO
Firma y aclaración del

Apoderado / Representante Legal

UNILEVER DE ARGENTINA S.A.
DANIELA L. MIRANDA
Farmacéutica
M.N. 19380 - DNI 27.182.031
Co-Directora Técnica
.....
Firma y aclaración del
Director Técnico

Esta presentación consta de original y copia y reviste carácter de declaración jurada.

El presente registro tendrá una validez de 5 años a partir de la fecha de presentación; Cumplido dicho plazo deberá ser reinscripto. La no reinscripción producirá, sin necesidad de notificación previa, la cancelación del registro.

Registro de Productos Domisanitarios de Riesgo I

1- Denominación según Artículo 13 de la Disposición N°:1112/13

- | | | |
|---|---|---|
| ☐ Blanqueadores | ☐ Detergentes / Productos para el lavado de ropa | ☐ Detergentes / Lavavajillas |
| ☐ Desincrustantes | ☐ Productos para acabado de superficies | ☒ Limpiadores |
| ☐ Neutralizadores / Eliminadores de olores | ☐ Odorizadores / Armatizantes de ambientes | ☐ Productos para pre y post lavado |
| ☐ Removedores | ☐ Jabones para lavado de ropa | ☐ Auxiliares |
| ☐ Lubricantes para cintas transportadoras | ☐ Facilitadores de planchado | ☐ Absorvedores de humedad |
| ☐ Trampas para insectos elaboradas en base a sustancias adhesivas y soporte inerte | | |

2- Establecimiento Titular del Producto

- a. Nombre o Razón Social: **UNILEVER DE ARGENTINA S.A.**
- b. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T): **30-50109269-6**
- c. N° RNE Habilitante del Establecimiento Titular: **0 2 0 0 3 5 3 6 0**
- d. Domicilio Comercial
Calle: ALF. H. BOUCHARD N°: 4191 Piso/Dpto.: -
Localidad: MUNRO, PARTIDO DE VICENTE LOPEZ
Provincia: BUENOS AIRES Código Postal: B1605BNA
Teléfono: 4509-2764
- e. Domicilio Legal constituido ante la Autoridad Sanitaria a los efectos del registro
Calle: TUCUMAN N°: 1 Piso/Dpto.: 4°
Localidad: CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS Provincia: BS.AS
Código Postal: C1049AAA
Teléfono: 4509-2764/2006
- f. Datos del Director Técnico y del Representante Legal / Apoderado
- i. Director Técnico
Apellido y Nombre: GRACIELA BRENTA
Calle: DESCARTES N°: 4020
Piso/Dpto.: -
Localidad: TORTUGUITAS - MALVINAS ARGENTINAS
Provincia: BUENOS AIRES Código Postal: 1667
Teléfono: 11 - 65809211 Matrícula N°: 8340
- ii. Co-Director Técnico
Apellido y Nombre: DANIELA LUCILA MIRANDA
Calle: DESCARTES N°: 4020
Piso/Dpto.: -
Localidad: TORTUGUITAS - MALVINAS ARGENTINAS
Provincia: BUENOS AIRES Código Postal: 1667
Teléfono: 4509-2764/2006 Matrícula N°: 19380



iii. Representante Legal / Apoderado

Apellido y Nombre: LEONARDO A. DI PAOLO
Calle: ALF. H. BOUCHARD N°: 4191
Localidad: MUNRO, PARTIDO DE VICENTE LOPEZ
Provincia: BUENOS AIRES Código Postal: B1605BNA
Teléfono: 4509-2764/2006 FAX: 4509-2027
DNI N° 7.641.669

3- Establecimientos participantes del proceso de elaboración del producto

a.

i. Actividad

☒ Elaborador	☒ Fraccionador	☐ Importador
☒ Deposito	☒ Control de Calidad	☒ Envasado

ii. Nombre o Razón Social: **UNILEVER DE ARGENTINA S.A.**

iii. N° RNE Habilitante: **0 2 0 0 3 5 3 6 0**

iv. Domicilio

Calle: DESCARTES N°: 4020 Piso/Dpto.: -
Localidad: TORTUGUITAS - MALVINAS ARGENTINAS
Provincia: BUENOS AIRES Código Postal: 1667
Teléfono: 4509-2764/2006

v. Director Técnico

Apellido y Nombre: GRACIELA BRENTA
Calle: DESCARTES N°: 4020
Piso/Dpto.: -
Localidad: TORTUGUITAS - MALVINAS ARGENTINAS
Provincia: BUENOS AIRES Código Postal: 1667
Teléfono: 11 - 65809211 Matricula N°: 8340

vi. Co-Director Técnico

Apellido y Nombre: DANIELA LUCILA MIRANDA
Calle: DESCARTES N°: 4020
Piso/Dpto.: -
Localidad: TORTUGUITAS - MALVINAS ARGENTINAS
Provincia: BUENOS AIRES Código Postal: 1667
Teléfono: 4509-2764/2006 Matricula N°: 19380



Sulfoquímica S.A Argentina I.C.A

i. Actividad

☒ Elaborador	☒ Fraccionador	☐ Importador
☐ Deposito	☒ Control de Calidad	☒ Envasado

ii. Nombre o Razón Social: Sulfoquímica S.A Argentina I.C.A

iii. N° RNE Habilitante: 0 2 0 0 3 3 9 5 2

Domicilio:

Calle: San Guillermo N°: 8050 Piso/Dpto.: -

Localidad: Martín coronado- Tres de Febrero

Provincia: Buenos Aires Código Postal: 1682

Teléfono: 48420871

iv. Director Técnico

Apellido y Nombre: Soria Mauro

Calle: San Guillermo N°: 8050 Piso/Dpto.: -

Localidad: Martín coronado- Tres de Febrero

Provincia: BUENOS AIRES Código Postal: 1682

Teléfono: 4842-0871

4- Producto

a. Nombre Comercial o Marca del Producto: **CIF**

b. Denominación del Producto a los fines del rotulado: **LIMPIADOR LIQUIDO PROFESIONAL**

c. Variedades (de corresponder): **PISOS LAVANDA**

d. Tipo de Envase Primario, Material y Contenido Neto: **Botella/HDPE de 5L**

Libre

☐

Profesional / Industrial

☒

e. Origen

i. Elaboración Nacional

☒

Propia

☒

Tercerizada



ii. Importado

☐ Terminado ☐ A granel

f. País de Procedencia: **Argentina**

g. Condiciones de Almacenamiento: El producto ha sido elaborado para que en condiciones de almacenaje sea estable en todo el país y países limítrofes.

h. Descripción del sistema de identificación de lote o partida:

XXX YYYY SQ KVVV hh:hh RNE 020033952

XXX: Abreviación del mes de vencimiento

YYYY: Año de vencimiento con cuatro dígitos

SQ ☐ indica la planta de Sulfoquímica

K: Indica el último dígito del año de envasado

VVV: día Juliano de envasado

hh:hh hora de envasado

RNE 020033952 ☐ RNE correspondiente a Sulfoquímica

Ejemplo:

SEP 2019 SQ 7268 08:55 LEG: 2698

Composición

c. Composición cuali – cuantitativa porcentual completa del producto

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
7732-18-5	Agua	Agua	96.8503
68439-45-2	Alcohol etoxilado	Alcohol etoxilado	1.0000
2634-33-5	1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona	1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona	0.0400
2682-20-4, 7732-18-5	Metilisotiazolinona	Metilisotiazolinona	0.0095
61788-47-4; 67701-05-7; 90990-15-1	Acido Laurico	Acido Laurico	0.0400
1310-73-2	Hidroxido de sodio	Hidroxido de sodio	0.2000
68584-22-5	Lineal alquilbencensulfonato de sodio	Lineal alquilbencensulfonato de sodio	1.0000
1344-09-8	Silicato de Sodio	Silicato de Sodio	0.2500
77-92-9	Acido Citrico	Acido Citrico	0.1560
NA	Perfume	Perfume	0.4400
4474-24-2	Colorante polimero violeta 129	Colorante polimero violeta 129	0.0140
4474-24-2	Colorante CI 61585	Colorante CI 61585	0.00025

*La fragancia: Linen Lavender cumple con normas IFRA.

MÉTODO DE ELABORACIÓN:

CIF LIMPIA PISOS

1. Llenado del mixer con agua e inicio de agitación
2. Agregar al batch el regulador de ph (Hidroxido de Sodio) y antiespumante.
3. Incorporar el tensioactivo aniónico y el resto de los reguladores de ph.
4. Esperar dos minutos y controlar que el pH se encuentre entre 10 y 11.
5. Agregar los preservantes y el tensioactivo no ionico.
6. Añadir los colorantes y la fragancia.
7. Continuar con la agitación y volver a controlar que el pH se encuentre entre 10 y 11.
8. Balancear con agua y continuar la agitación por otros 5 minutos.
9. Homogeneización
10. Chequeo de parámetros fisicoquímicos
11. Traspaso a máquinas de envasado.

5- Características físico químicas del producto

a. Aspecto: **Líquido Violeta Transparente**

b. Color: **Violeta**

c. Olor: **Lavender**

d. PH : **10.5 (10-11)**

e. Solubilidad:

☒ Soluble en agua ☐ Soluble en solventes orgánicos

f. Densidad: **1,009 (1,004-1,014)**

g. Otra especificar punto caliente: **min: 50°C**



6-Rotulado

- e. Diseño definitivo de rotulo para todos los contenidos netos y / o variedades a registra

Lugar y Fecha:

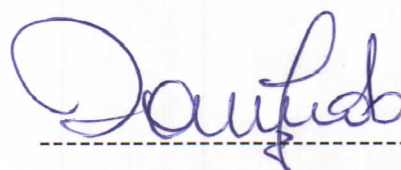


UNILEVER DE ARGENTINA S.A.

L. A. DI PAOLO

APODERADO

Firma y aclaración del
Apoderado / Representante Legal



Firma y aclaración del
Director Técnico

UNILEVER DE ARGENTINA S.A.
DANIELA L. MIRANDA
Farmacéutica
M.N. 19380 - DNI 27.182.031
Co-Directora Técnica



Unilever

PROFESIONAL



**FRAGANCIA
DURADERA**

DILUIBLE
DOSIS 1:62



LIMPIEZA PROFUNDA

**RINDE
310
LITROS**

PISOS PERFUMADOS LAVANDA

LEA ATENTAMENTE EL ROTULO ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO. **MODO DE USO:** Diluir 1 parte de producto en 62 partes de agua o 80 ml por balde de 5 Litros. Aplicar la solución obtenida con un paño limpio. No es necesario enjuagar. **PRECAUCIONES:** MANTENGA FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS. No utilizar para desinfección de alimentos. No ingerir. No trasvasar a envases de alimentos ni bebidas. En caso de contacto con los ojos y/o piel, lavar con agua en abundancia durante 15 minutos. Si la irritación persiste, consulte un médico llevando el envase o el rótulo del producto. Usar guantes para su aplicación. No mezclar con otros productos. Utilizar de acuerdo a las instrucciones de uso. Evitar usar en maderas pintadas, linóleo y aluminio. Enjuagar bien luego de aplicarlo puro en mármol. Para superficies delicadas o si tiene dudas, haga una prueba en una zona no visible antes de utilizar el producto. No ingerir. En caso de ingestión accidental, no inducir el vómito. Consulte un médico inmediatamente llevando el envase o rótulo del producto. En Argentina: Hptal. de Niños (011) 4962-6666 ó gratis al centro nacional de intoxicaciones 0800-333-0160. En Uruguay: CIAT (centro de información y asesoramiento toxicológico), Tel: 1722. En Paraguay: Centro Nacional de Toxicología Gral. Santos y Teodoro S. Wongelos, Tel: 021-220-418. **Bolivia y Perú:** en caso de intoxicaciones acudir al centro de salud más cercano. No trasvasar a envases de alimentos ni bebidas. **COMPOSICIÓN:** Tensioactivo aniónico (lineal alquilbencensulfonato de sodio), tensioactivo no iónico (alcohol etoxilado), perfume, reguladores de pH, antiespumante, preservantes y colorantes. **Fabricado por:** RNE: 020033952. Para: Unilever Argentina S.A. - Alf. Bouchard 4191, Munro, Pdo. Vte. López, Buenos Aires (B1605BNA) Argentina. RNE: 020033360. EE: XXXX-XXXX. **Importado y distribuido por:** Unilever de Paraguay S.A. RUC: 80023081-7. Tel: 319 8800 Roque Centurión Miranda N° 1635 casi San Martín - Asunción - Paraguay R.E. M.S.P. y B.S. RES N°: 226/17 Reg. M.S.P. y B.S. N°: Ver envase. **No contiene tripolifosfato de sodio. Importado por:** Unilever Uruguay SCC S.A., cno Carrasco 5975 - Montevideo - CP 12100. MSP 1690 - XXXXX. **Importado por:** Unilever Andina Bolivia S.A. Av. Blanco Galindo Km 10,5 Cochabamba-Bolivia. NSOHXXXX-XXXX. **Unilever Andina Perú S.A.** Paseo de la República 5895, Edificio Leuro Piso 4, Miraflores, Lima-Perú. RUC 20100003946. Lote/Usar Pref. antes de: ver impresión en el envase.

CONT. NETO 5 L

INDUSTRIA ARGENTINA
LIMPIADOR LÍQUIDO
PROFESIONAL PISOS LAVANDA



7 791290 788541

RESTRINGIDO A USO PROFESIONAL.
PROHIBIDA SU VENTA LIBRE.



SERVICIO DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR.

LLAME GRATIS AL: Argentina: 0800-888-8243, cif-sa@unilever.com.ar. - Paraguay: 0-800-119910, consumidor@sac-unilever.com.py. Uruguay: 0-800-2727 consumidor@sac-unilever.com.uy. - Bolivia: 800-100-057. - Perú: 0-800-51950 consumidor@sac-unilever.com.pe

[Signature]

UNILEVER DE ARGENTINA S.A.
L. A. DI PAOLO
APODERADO

[Signature]

UNILEVER DE ARGENTINA S.A.
DANIELA L. MIRANDA
Farmacéutica
M.N. 19380 - DNI 27.182.031
Co-Directora Técnica



ACTUACIÓN NOTARIAL

LEY 404



N 028576898



1 FOLIO 1164. PROTOCOLO "A" PRIMERA COPIA. PODER ESPECIAL: "UNILEVER DE
2 ARGENTINA S.A." a GORDÓ LLOBELL Ricardo Martín y otros.

3 ESCRITURA NÚMERO: TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO.- En la ciudad autónoma de

4 Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los veintisiete días de septiembre de dos

5 mil veintitrés, ante mi Ines TOCAGNI Escribana Autorizante, comparece: Laura Malvina

6 BARNATOR, argentina, soltera, nacida el 1 de junio de 1968, titular del Documento Nacional

7 de Identidad número 20.349.531, CUIT 27-20349531-0, con domicilio en la calle Tucumán nú-

8 mero 1, piso 4° de esta ciudad; persona hábil y de mi conocimiento doy fe por haberla indivi-

9 dualizado en los términos del artículo 306 inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación.

10 Interviene en nombre y representación y en su carácter de Presidente de la sociedad denomi-

11 nada "UNILEVER DE ARGENTINA S.A." CUIT 30-50109269-6, con sede social en la calle

12 Tucumán número 1, piso 4° de esta ciudad. Acredita la calidad invocada con los siguientes

13 instrumentos: a) Estatuto Social, cuyo texto ordenado se formalizó por escritura número 215

14 de fecha 10 de julio de 2007, pasada ante el escribano de esta ciudad Fernando Raúl Mitjans

15 al folio 1057 del Registro 353 a su cargo, cuya primera copia se inscribió en la Inspección Ge-

16 neral de Justicia el 12 de septiembre de 2007 bajo el número 15345 del libro 36 de Socieda-

17 des por Acciones. En dicho instrumento consta que la sociedad antes se denominaba "Lever y

18 Asociados Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" inscrita en el Registro Pú-

19 blico de Comercio el 7 de mayo de 1971, bajo el número 1445, al folio 202 del libro 74 tomo A

20 de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y que fue constituida originariamente bajo

21 la denominación Lever Hnos. Limitada Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera"

22 e inscrita en el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1926 bajo el número 81 al fo-

23 lio 471 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.- b) Adecuación del objeto

24 social y Reforma de Estatuto, resuelto por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha

25 5 de noviembre de 2009, inscrita en la Inspección General de Justicia el 20 de noviembre de



N 028576898

2009 bajo el número 20839 del libro 47 de Sociedades por Acciones.- **c)** Cambio de sede so-
cial a la actual, resuelto por Acta de Directorio número 1547 de fecha 15 de abril de 2010, ins-
cripta en la Inspección General de Justicia el 7 de julio de 2010 bajo el número 12116 del libro
50 de Sociedades por Acciones.- **d)** Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de no-
viembre de 2020, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de mayo de 2021 bajo el
número 7139 del libro 102 de Sociedades por Acciones, por la cual se designa a la compare-
ciente para integrar el actual directorio y para el cargo invocado.- **e)** Acta de Directorio número
1985, de fecha 18 de septiembre de 2023, obrante al folio 481 al 483 en el Libro de Actas de
Directorio número 6, rubricado por la Inspección General de Justicia, el 17 de abril del 2019,
bajo el número RL-2019-36618241-APN-DSC#IGJ, por la cual se resuelve otorgar el poder
que motiva la presente escritura. Los instrumentos relacionados en sus originales he tenido a
la vista, los mencionados en los apartados **a)** a **c)** en fotocopias certificadas obran agregadas
al folio 716 de este mismo Registro protocolo año 2019, mientras que el mencionado en el a-
partado **d)** en fotocopias certificadas obra agregadas al folio 2749 de este mismo Registro pro-
tocolo año 2021, y en cuanto al acta relacionada en el apartado **e)** será transcripta más ade-
lante.- La compareciente manifiesta que el carácter invocado continúa vigente por no haberle
sido revocado ni limitado en forma alguna y con facultades suficientes para el presente otor-
gamiento. Y en la calidad aludida, **DICE:** Que la sociedad que representa por su mencionada
Acta de Directorio de fecha 18 de septiembre del 2023, resolvió el otorgamiento de un nuevo
poder a favor de los apoderados que se consignan en la misma, y que yo la autorizante, tengo
a la vista en su original y transcripta es del siguiente tenor: **“ACTA DE DIRECTORIO N°**
1985: A los 18 días del mes de septiembre del 2023, siendo las 14 horas, se reúnen de mane-
ra virtual los Señores Directores de **UNILEVER DE ARGENTINA S.A.** (en adelante, la **Socie-**
dad”), a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma “Microsoft Teams”
con la participación de los Directores Titulares Laura Malvina Barnator, Adrián Alejandro Lit-



ACTUACION NOTARIAL

LEY 404



N 028576899



1 manovich, Marcial Alberto Zabalo y Melina Eugenia Cao. Preside la reunión la señora Laura
2 Malvina Barnator, en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad. Se deja cons-
3 tancia que se encuentra también presente el Síndico Titular, el Señor Diego Mario Niebuhr. La
4 Sra. Barnator manifiesta que la presente se celebra a través del sistema de videoconferencia,
5 por medio de la plataforma "Microsoft Teams", en un todo conteste con el Artículo 21 del esta-
6 tuto de la Sociedad que permite la celebración de reuniones a distancia, permitiendo a los di-
7 rectores *"sesionar, debatir y decidir válidamente por el sistema de videoconferencia, siempre*
8 *y cuando se cumpla con la establecido por la normativa vigente al momento de la reunión"*. De
9 igual modo, declara y deja expresa constancia que se han tomado los siguientes recaudos de
10 acuerdo a lo previsto en la legislación vigente: (i) se garantizó la libre accesibilidad de todos
11 los participantes a la reunión; (ii) la participación en la reunión a distancia se realiza mediante
12 una plataforma que permite la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) se cuenta con
13 la participación con voz y voto de los Directores titulares presentes y del Síndico Titular; (iv) la
14 reunión es grabada en soporte digital; (v) la representante legal conservará copia en soporte
15 digital de la grabación de la presente reunión por el plazo de 5 años; (vi) la representante legal
16 emitirá finalizada la reunión el acta de directorio del presente acto a modo de "acta volante"
17 que será eventualmente transcrita al Libro de Actas de Directorio de la Sociedad y suscripta
18 por ella en tal carácter; y (vii) la reunión de Directorio ha sido convocada por medios electróni-
19 cos incluyendo en la convocatoria el Orden del Día, el medio de comunicación elegido, así
20 como también el modo de acceso a la reunión, habiendo confirmado todos los asistentes a la
21 presente su asistencia al acto mediante acuse de recibo del referido correo de convocatoria
22 con el objeto de asegurar y garantizar la accesibilidad y participación de todos los presentes a
23 la reunión. Luego de verificada la existencia del quórum suficiente para sesionar, la Sra. Presi-
24 dente declara abierto el acto y manifiesta que el motivo de la presente reunión es el otorga-
25 miento de un nuevo poder para representar a la Sociedad. Tras una breve deliberación, el Di-



N 028576899

reitorio resuelve por unanimidad **OTORGAR** un PODER ESPECIAL por el plazo de un año a
favor del Dr. Ricardo Martín Gordó Llobell, titular del documento nacional de identidad número
21.602.145; Ricardo Vicente Gordó Llobell, titular del documento nacional de identidad núme-
ro 93.947.879; Dra. María Gabriela Gordó Llobell, titular del documento nacional de identidad
número 22.251.053; Marcia Soledad Lema, titular del documento nacional de identidad núme-
ro 29.078.733; Gisele Coscia, titular del documento nacional de identidad número 33.658.983;
Ana Tombo, titular del documento nacional de identidad número 24.616.120; Georgina Salva-
tore, titular del documento nacional de identidad número 31.289.130; Carolina Belén Ríos, titu-
lar del documento nacional de identidad número 32.016.776; Lionel Ignacio Prosper, titular del
documento nacional de identidad número 28.232.587; María Florencia Caradonna, titular del
documento nacional de identidad número 31.964.570; y Melina Kalmanovich, titular del docu-
mento nacional de identidad número 41.586.778, todos ellos fijando domicilio en Sarmiento
944 Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que cualquiera de ellos, actuando indi-
vidual e indistintamente, y únicamente ante la Administración Nacional de Medicamentos, Ali-
mentos y Tecnología Médica (A.N.M.A.T.), puedan realizar los siguientes actos: Presentarse
ante las autoridades, iniciar y/o proseguir hasta su total terminación interviniendo en todas sus
instancias e incidentes todos los trámites iniciados o por iniciarse ante el organismo, reclamos
administrativos y/o extrajudiciales. Presentar recursos, extraer copias, absolver posiciones, re-
cibir notificaciones, ampliar presentaciones y todo trámite que surjan de las Instancias Admi-
nistrativas. Presentarse con todo género de escritos, documentos, escrituras y cuantas más
pruebas sean conducentes a fundar su derecho. Retirar documentos, notificaciones y en defi-
nitiva practicar cuanto más actos y gestiones sean conducentes al mejor cumplimiento del
mandato, a los fines de cumplimentar la requisitoria de los expedientes que bajo la titularidad
de la Sociedad se tramitan ante el organismo. Por último, se resuelve por unanimidad facultar
a la Sra. Presidente y/o cualesquiera de los señores Directores para que en su oportunidad



ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

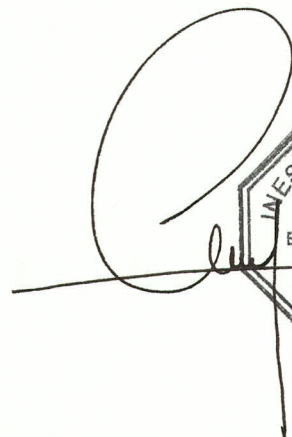


N 028576900



1 firmen la correspondiente Escritura de poder aquí resuelta y no se tendrá por revocado, limita-
2 do o suspendido mientras ello no sea resuelto por el Directorio de la Sociedad. No habiendo
3 más asuntos que tratar, se cierra la reunión siendo las 14.15 horas. Siguen firmas ilegibles".-
4 Lo transcripto íntegramente es copia fiel de su original, doy fe.-Y la compareciente siempre en
5 el carácter invocado y acreditado, continúa diciendo: Que a mérito del Acta de Directorio an-
6 tes transcripta confiere **PODER ESPECIAL** a favor de los apoderados que se consignan en la
7 misma, para que actuando en nombre y representación de **UNILEVER DE ARGENTINA S.A.**,
8 en la forma que allí se indica, realicen todos los actos mencionados en la misma, con las facul-
9 tades, alcances y fines en ella determinados la que a todos los efectos que hubiere lugar se
10 da aquí por reproducida. Por último, la sociedad poderdante, a través de su representante, so-
11 licita de mi expida primera copia para los apoderados. - **LEO** a la compareciente la presente
12 escritura quien firma de conformidad ante mí, doy fe.- **Laura Malvina BARNATOR** Ante mí: I-
13 nés **TOCAGNI**.- **CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 1164, Proto-
14 colo "A" del Registro Notarial 451 de mi adscripción.- Para **LA LOS APODERADOS** en mi ca-
15 rácter de Escribana Adscripta a dicho Registro, expido la presente **PRIMERA COPIA** en tres
16 sellos de Actuación Notarial numerados del N 028576898 al N 028576900, que sello y firmo
17 en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

18
19
20
21
22
23
24
25





N 028576900



26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



LEGALIZACIÓN DIGITAL
LEY 404



230928000567

1 EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital
2 Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le
3 confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma del escribano
4 TOCAGNI, INES obrantes en el documento anexo: 1° copia firmada por
5 dicho escribano en la foja de Actuación Notarial N-28576900 con fecha
6 27/09/2023 respecto de la escritura 358 de fecha 28/09/2023 pasada al
7 folio 1164 del registro notarial 451. La presente legalización
8 230928000567, no juzga sobre el contenido y forma del documento y
9 puede ser verificada en la página web del Colegio de Escribanos de la
10 Ciudad de Buenos Aires. www.colegio-escribanos.org.ar



Firmado Digitalmente por Colegio de
Escribanos de la Ciudad de Buenos
Aires. Escribano Legalizador
BARGA, LISANDRÓ ARTURO,
Matrícula 4559. Buenos Aires,
28/09/2023 14:33.-





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Certificado - Redacción libre

Número: PV-2021-37340887-APN-DGA#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 29 de Abril de 2021

Referencia: Certificado RNE Expediente Electrónico EX-2019-64401450- -APN-DGA#ANMAT

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS
DOMISANITARIOS**

Certifícase que el establecimiento UNILEVER DE ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Descartes N° 4020 y depósito en la calle Descartes N° 3520, localidad de Tortuguitas, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, ha sido habilitado por esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA como Elaborador y Fraccionador de: Productos de limpieza y afines (líquidos, semisólidos), Productos con acción antimicrobiana (líquidos, semisólidos), Producto con acción antimicrobiana formulado a base de etanol 96 desnaturalizado, ortofenilfenol (0.11% p/p), fragancia, benzoato de amonio (0.21% p/p) y agua desmineralizada (aerosol) y Elaborador Indirecto, Importador/Exportador de productos de Uso Doméstico, cumpliendo los requisitos establecidos por la Resolución (ex M.S. y A.S.) N° 708/98, Resoluciones y Disposiciones vigentes.

RNE N°: 020035360

Expediente: EX-2019-64401450-APN-DGA#ANMAT

Vigencia: 31/07/2024

Disposición: DI-2023-11030-APN-ANMAT#MS

Carolina Ana Paz
Auxiliar administrativo

Dirección General de Administración
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número: PV-2021-37340887-APN-DGA#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 29 de Abril de 2021

Referencia: EX-2019-64401450-APN-DGA#ANMAT

VISTO el N° EX-2019-64401450-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma UNILEVER DE ARGENTINA S.A., inscripta bajo el RNE N° 020035360 mediante Disposición A.N.M.A.T. N° DI-2018-7920-APN-ANMAT#MS, solicita autorización para la reinscripción y modificación de estructura y de rubro como Elaborador, Fraccionador, Elaborador Indirecto, Importador y Exportador de productos de uso doméstico, ante el Registro Nacional de Establecimientos.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 y por la Disposición A.N.M.A.T N° 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8°, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma UNILEVER DE ARGENTINA S.A. con domicilio en la calle Descartes N° 4020 y depósito en la calle Descartes N° 3520, localidad de Tortuguitas, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, la reinscripción y modificación de estructura y de rubro ante el Registro Nacional de Establecimientos, como Elaborador, Fraccionador, Elaborador Indirecto, Importador/Exportador, conforme el siguiente detalle: Elaborador y Fraccionador de: Productos de limpieza y afines (líquidos, semisólidos), Productos con acción antimicrobiana (líquidos, semisólidos), Producto con acción antimicrobiana formulado a base de etanol 96 desnaturalizado, ortofenilfenol (0.11% p/p), fragancia, benzoato de amonio (0.21% p/p) y agua desmineralizada (aerosol) y Elaborador Indirecto, Importador/Exportador de productos de Uso Doméstico.

ARTICULO 2º.- Establécese que la Dirección Técnica continuará siendo ejercida por la Farmacéutica Brenta Graciela Aurora, Matrícula Profesional N° 12.263 y la Co Dirección Técnica por la Farmacéutica Miranda Daniela Lucila, Matricula Profesional N° 19.390.

ARTICULO 3º.- CANCELASE el Certificado de Inscripción otorgado por Disposición A.N.M.A.T. N° DI-2018-7920-APN-ANMAT#MS, bajo el RNE N° 020035360 a la firma UNILEVER DE ARGENTINA S.A.

ARTICULO 4º.- Extiéndase el Certificado de Inscripción correspondiente, bajo el N° 020035360 por intermedio de la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud, atento a lo indicado en el Art. 1º de la presente Disposición, con vigencia hasta el día 31/07/2024.

ARTICULO 5º.- Acéptase el plano oficial que consta en PLANO-2023-144095089-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado mencionado en el Artículo 4º y al plano oficial aprobado. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2019-64401450-APN-DGA#ANMAT.

ab

Digitally signed by GARAY Valéria Teresa
Date: 2023.12.12 16:58:13 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carolina Ana Paz
Auxiliar administrativo

Dirección General de Administración
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.12 16:58:15 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Certificado - Redacción libre

Número: CE-2023-144184654-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 4 de Diciembre de 2023

Referencia: CERTIFICADO RNE SULFOQUIMICA S.A. ARGENTINA I.C.A EX-2021-88845757- -APN-DGA#ANMAT

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS
DOMISANITARIOS**

Certifícase que el establecimiento **SULFOQUIMICA S.A. ARGENTINA I.C.A** con domicilio en San Guillermo N° 8050, Martín Coronado, Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, ha sido habilitado por esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA como Elaborador y Fraccionador de: Productos de Limpieza y Afines (Líquidos, Semisólidos) y Productos con Acción Antimicrobiana (Líquidos, Semisólidos) y Elaborador Indirecto, Importador/Exportador de Productos de Uso Doméstico, cumpliendo los requisitos establecidos por la Resolución (ex M.S. y A.S.) N° 708/98, Resoluciones y Disposiciones vigentes.

RNE N°: 020033952

Expediente: EX-2021-88845757-APN-DGA#ANMAT

Vigencia: 28/10/2026

Disposiciones: DI-2023-6239-APN-ANMAT#MS y DI-2023-7605-APN-ANMAT#MS

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.04 11:54:56 -03:00

Sandra Noemí Sara
Jefe I
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica


SULFOQUIMICA S.A. ARG I.C.A.
VIVIANA L. SURACHE
Farmacéutica/Directora Técnica
MN 13949 - MP 16795


SULFOQUIMICA S.A. ARG. ICA
GABRIELA KISS
AFRODERADA

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.04 11:54:57 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número: DI-2023-6239-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 8 de Agosto de 2023

Referencia: EX-2021-88845757-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2021-88845757-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma SULFOQUIMICA S.A. ARGENTINA I.C.A., inscripta bajo el RNE N° 020033952 mediante Disposición A.N.M.A.T. N° DI-2017-12928-APN-ANMAT#MS, solicita autorización para la modificación de rubro y de estructura como Elaborador, Fraccionador, Elaborador Indirecto, Importador/Exportador de Productos de Uso Doméstico, conforme el siguiente detalle: Elaborador y Fraccionador de: Productos de Limpieza y Afines (Líquidos, Semisólidos) y Productos con Acción Antimicrobiana (Líquidos, Semisólidos) y Elaborador Indirecto, Importador/Exportador de Productos de Uso Doméstico, ante el Registro Nacional de Establecimientos.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T N° 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8°, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

SULFOQUIMICA S.A. ARG. ICA
GABRIELA KISS
APODERADA

SULFOQUIMICA S.A. ARG I.C.A.
VIVIANA L. SURACHE
Farmacéutica/Directora Técnica
MN 13949 - MP 16795

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma SULFOQUIMICA S.A. ARGENTINA I.C.A. con domicilio en San Guillermo N° 8050, Martín Coronado, Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, la modificación de rubro y de estructura ante el Registro Nacional de Establecimientos, como Elaborador, Fraccionador, Elaborador Indirecto, Importador/Exportador de Productos de Uso Doméstico, conforme el siguiente detalle: Elaborador y Fraccionador de: Productos de Limpieza y Afines (Líquidos, Semisólidos) y Productos con Acción Antimicrobiana (Líquidos, Semisólidos) y Elaborador Indirecto, Importador/Exportador de Productos de Uso Doméstico, ante el Registro Nacional de Establecimientos.

ARTÍCULO 2°.- Establécese que la Dirección Técnica continuará siendo ejercida por la Farmacéutica Viviana Laura Surache, Matrícula Profesional N° 16.795.

ARTÍCULO 3°.- Cancelase el Certificado de Inscripción otorgado por Disposición A.N.M.A.T. N° DI-2017-12928-APN-ANMAT#MS, bajo el RNE N° 020033952 a la firma SULFOQUIMICA S.A. ARGENTINA I.C.A.

ARTÍCULO 4°.- Extiéndase el Certificado de Inscripción correspondiente, bajo el N° 020033952 por intermedio de la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud, atento a lo indicado en el Art. 1° de la presente Disposición, con vigencia hasta el día 28/10/2026.

ARTÍCULO 5°.- Acéptase el plano oficial que consta en PLANO-2023-80564314-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud para su conocimiento y demás efectos. Por el Departamento de mesa de Entradas notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado mencionado en el Artículo 4° y al plano oficial aprobado. Cumplido, archívese.

EX-2021-88845757-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valéria Teresa
Date: 2023.08.08 16:32:15 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

SULFOQUIMICA S.A. ARG. ICA
GABRIELA KISS
APODERADA

SULFOQUIMICA S.A. ARG I.C.A.
VIVIANA L. SURACHE
Farmacéutica/Directora Técnica
MN 13949 - MP 16795

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.08.08 16:32:19 -03:00